



REPÚBLICA ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

1° de marzo de 2007

Presidencia del señor vicepresidente del H. Senado, licenciado **Daniel Osvaldo Scioli**
y del señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor **Alberto Edgardo**
Balestrini,

Secretarios: señor **Juan Héctor Estrada**, secretario del Honorable Senado y señor **Enrique**
Hidalgo, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

[Incorporar lista de asistencia]

SUMARIO

1. Izamiento de la Bandera Nacional	<u>Pág. 3</u>
2. Mensaje y decreto de apertura	<u>Pág. 3</u>
3. Comisiones de recepción	<u>Pág. 3</u>
4. Mensaje del señor presidente de la Nación	<u>Pág. 4</u>

— *En Buenos Aires, a las 11 y 53 del jueves 1° de marzo de 2007:*

Sr. Presidente. — Queda abierta la sesión de Asamblea Legislativa convocada a los efectos previstos por el artículo 99, inciso 8), de la Constitución Nacional.

1. Izamiento de la Bandera Nacional

Sr. Presidente. — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Alberto Balestrini, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

— *Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Alberto Balestrini, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos prolongados)*

2. Mensaje y decreto de apertura

Sr. Presidente. — Por Secretaría se va a dar lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo de convocatoria a la apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al año en curso.¹

3. Comisiones de recepción

Sr. Presidente. — Corresponde ahora que la Honorable Asamblea proceda a designar a las autoridades de las comisiones de Exterior e Interior para recibir al señor presidente de la Nación.

Sr. Senador Pichetto. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Senador Pichetto. — Señor presidente: solicito que se autorice a esa Presidencia a elegir a los señores senadores y diputados que integrarán las comisiones de recepción.

Sr. Presidente. — Si hay asentimiento, así se procederá.

— *Asentimiento.*

Sr. Presidente. — Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar lectura a la nómina de las señoras y señores legisladores designados por esta Presidencia para integrar las citadas comisiones.

Sr. Secretario (Estrada). — La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores Celso Alejandro Jaque, Mario Domingo Daniele, Graciela Yolanda Bar y Luis Petcoff Naidenoff, y los señores diputados Nora Noemí César, Heriberto Eloy Mediza, Beatriz Mercedes Leyba de Martí y Anibal Jesús Stella.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por las señoras senadoras Elida Vigo, María Elisa Castro, Luz María Sapag y Alicia Ester Mastandrea y por los señores diputados Patricia Susana Fadel, Juan Manuel Irrazabal, Luciano Rafael Fabris y Paula María Bertol.

Sr. Presidente. — Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio en el que permanecerán las señoras y los señores legisladores en sus bancas hasta el arribo del señor presidente de la Nación.

— *Son las 11 y 55.*

— *A las 12 y 8:*

Sr. Presidente. — Continúa la sesión prevista por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

¹ Ver el Apéndice.

4. Mensaje del señor presidente de la Nación

Sr. Presidente. — Invito al señor presidente de la Nación Argentina doctor Néstor Kirchner a exponer su mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa.

Sr. Presidente de la Nación. — Señor vicepresidente de la Nación, señores presidentes de las Honorables Cámaras Legislativas, señores gobernadores, señores ministros del Poder Ejecutivo nacional, señores ministros de la Honorable Corte Suprema de Justicia de la Nación, miembros del Cuerpo Diplomático, jefes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señores legisladores, autoridades nacionales, provinciales y municipales, representantes de organismos de derechos humanos, señoras y señores: vengo a dejar inauguradas las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, como lo dispone el artículo 99 de la Constitución de la Nación Argentina en su inciso 8.

Al llevar a cabo esta apertura de las sesiones, venimos a dar cuenta del estado de la Nación.

Nos hemos planteado, desde el primer día de nuestro gobierno, la necesidad de construir prácticas colectivas de cooperación que superaran los discursos individuales de diagnóstico y oposición.

Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, el nombre de nuestro futuro es el cambio. La Argentina protagoniza una profunda transformación; es hora del cambio cultural y moral.

Producto del profundo cambio de paradigmas que necesitamos, el éxito de la gestión tiene que ser juzgado desde la perspectiva del bien común, el funcionamiento pleno del Estado de derecho, la vigencia de una efectiva democracia, la correcta gestión de los asuntos de gobierno y el ejercicio del poder político a favor del bienestar del pueblo.

Desde una Nación desbarrancada en un profundo abismo, con un esfuerzo conjunto y sostenido, reconstruyendo y reindustrializando, intentamos salir del infierno, para poder decir el próximo 10 de diciembre que nos encontramos en las puertas mismas del purgatorio.

Es hora de mirar alto y lejos, para echar las bases de un proyecto de una Argentina plural y diversa, que nos convoque y contenga. Esa es la situación actual, este es el estado actual de los asuntos de la Nación.

Superados los peores momentos, con todo lo realizado ante nuestra memoria, debemos emprender el esfuerzo de inventarnos un futuro, innovando, con vistas a la integración, el crecimiento con equidad, la inclusión social y el desarrollo sustentable.

Una Argentina en crecimiento económico sostenido, que viene dejando atrás muchas de sus carencias de infraestructura en base a una formidable inversión pública y privada, que a su vez aporta al crecimiento de la economía, tiene la oportunidad de decidir las características de su futuro.

El fuerte desendeudamiento, la programación ordenada de sus obligaciones futuras, la recuperación del crédito interno, la subsistencia y consolidación de sus superávits gemelos, el apoyo a la innovación, el desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, el financiamiento creciente a la educación, la transformación educativa, los avances en todos los aspectos, tienen que ser la mejor base para un desarrollo nacional estratégico.

Un modelo argentino con crecimiento e inclusión a partir de la creación de trabajo digno, un modelo en el que el pueblo argentino resulte principal actor y beneficiario, sin copiar recetas enlatadas, que ponga de pie nuestra capacidad de actuar colectivamente, tiene que ser el Norte de nuestra sociedad, con sólida base en lo que hemos logrado hasta aquí.

La economía argentina está transitando su quinto año consecutivo de crecimiento a un fuerte ritmo, que ronda entre el 8 y el 9 por ciento anual, sin mostrar signos de desaceleración, y con firmes

expectativas de que en 2007 continuará el proceso de crecimiento a una tasa todavía elevada. (*Aplausos.*)

Se confirma que luego de la crisis económica y financiera más grave de la que se tenga memoria, lejos de experimentar un "rebote" —como decían los especialistas— la economía experimentó un cambio decisivo en su modo de funcionamiento. Los resultados son elocuentes en todos los frentes, a pesar de algunos representantes dignos y brillantes de las escuelas económicas que nos viven asesorando diariamente. (*Aplausos.*)

Se mantiene un superávit fiscal elevado, consistente con la estrategia de desendeudamiento del país y con el manejo de la política económica en la fase ascendente del ciclo económico.

La política monetaria acompaña el crecimiento económico y contribuye a la estabilidad macroeconómica al apuntalar la competitividad de los sectores transables de la economía y al asegurar, vía acumulación de reservas internacionales, la cobertura necesaria frente a eventuales turbulencias en los mercados internacionales, al tiempo que se expande el crédito doméstico, especialmente el dirigido a las Pymes. Calculo que las reservas en estos momentos deben estar pasando los 35.000 millones de dólares. (*Aplausos.*)

El crecimiento económico se produce en el marco de una solidez en las cuentas externas de la economía, que prácticamente no tiene parangón en otras etapas de la historia del país.

En efecto, la economía sigue mostrando un cuantioso superávit comercial y en cuenta corriente, a pesar de que las importaciones reflejan el alto crecimiento de la actividad. Más del 41 por ciento de nuestras importaciones son de bienes de capital, lo que está marcando con toda claridad que la inversión está dirigiéndose claramente a consolidar el crecimiento en bienes de capital.

El incremento en el acervo de reservas internacionales se produce fundamentalmente como consecuencia de dichos superávit y no como efecto de un proceso irresponsable de endeudamiento con el exterior. Ustedes se acuerdan de que las anteriores reservas, cuando la Argentina llegó más o menos a la misma cifra, para mantener una relación convertibilidad—emisión, se tomaban créditos internacionales con el Fondo y el Banco Mundial, para mantener el nivel de reservas y así sostener, con endeudamiento, la famosa convertibilidad. Hoy, las reservas que tenemos son absolutamente genuinas.

La inversión, un componente crucial para asegurar la sostenibilidad del crecimiento, acumuló un incremento desde su mínimo histórico más reciente. Ya se han superado los niveles máximos de la década de los noventa, aun cuando en dicha década la apreciación cambiaria proveía de enormes facilidades para importar bienes de capital endeudando al país.

En efecto, en términos de la relación entre inversión y PBI, la misma alcanzó el 21,5 por ciento. Dentro del gasto de inversión, se destaca la evolución de la compra de equipo durable, que luego de cuatro años de crecimiento mostró en el tercer trimestre de 2006 un alza interanual de 22,4 por ciento, más del doble de lo que viene creciendo el producto, y ya alcanza el máximo de la convertibilidad, cercano al 9 por ciento del PBI.

El consumo privado acompaña la evolución del producto. La recuperación del consumo está asociada principalmente a la mayor participación en el producto de la masa salarial, que ha sido posible en virtud de la creación de nuevas oportunidades de empleo y del aumento de los salarios reales de la economía.

El crecimiento económico, que para 2006 fue aproximadamente el 8,5 por ciento —y falta aquí ver cuál fue el aumento de las actividades financieras, para tener el crecimiento definitivo de lo que fue 2006— sostenido por un fuerte incremento de la inversión pública y privada y una alta

tasa de variación de las exportaciones, se difunde cada vez más a todos los sectores de la economía y a todas las regiones del territorio nacional.

La evolución sectorial demuestra que se consolida la difusión del crecimiento. En la segunda mitad de 2006 comenzó a producirse una nueva aceleración del crecimiento del sector agropecuario, y se espera que en el próximo año, merced al logro de una nueva cosecha récord, este sector supere incluso el notable dinamismo exhibido durante 2005.

La industria creció un 8,3 por ciento en el último año, y todos los bloques productivos siguen exhibiendo altas tasas de crecimiento. El aumento de la utilización en la capacidad instalada en algunos sectores tuvo como respuesta proyectos de inversión para ampliar durante este año su capacidad de producción, como es el caso de la siderurgia y el papel.

Al buen desempeño de la industria se suman cada vez más los sectores productores de servicios. Entre estos ya se percibe una importante recuperación del sector financiero, y tanto el comercio como el transporte y las comunicaciones continúan exhibiendo tasas significativas de crecimiento.

Esta recuperación económica, después de casi cinco años, sigue mostrando efectos positivos sobre los indicadores sociales.

Los argentinos hicimos un esfuerzo enorme y un número creciente de compatriotas se pudo sumar al empleo, y la medición del último trimestre de 2006 —cuando la esperábamos para 2007— marcó un descenso de la desocupación, después de catorce años, a un dígito. Podemos decir que tenemos el 8,7 por ciento de desocupación, perforando la barrera de los dos dígitos, característica de la década anterior.

Esta es sólo un tercio de la que padecíamos al hacernos cargo de la gestión del Estado nacional. Sólo entre el tercer trimestre de 2005 y el mismo período de 2006, la creación neta de puestos de trabajo registrados fue de 658.000. Y desde 2003 se han creado 3.400.000 empleos. *(Aplausos.)*

Como dice mi compañera Cristina, a mí me tocó ser el presidente de la historia votado solamente por el 22,7 por ciento de los ciudadanos —estoy agradecido a esos votantes—, pero cuando la tasa de desocupación era del 27 por ciento. Es decir que era más alta la tasa de desocupación que los votos que obtuve. Realmente, muchas gracias argentinos por confiar. *(Aplausos.)*

Pero no sólo miles de argentinos se sumaron al mercado del trabajo en 2006. Además, aumentó el poder adquisitivo de las familias.

El salario nominal de los trabajadores registrados, que alcanzaba en promedio 949 pesos en mayo de 2003, llegó en septiembre del año pasado a 1.631 pesos, lo que representa un crecimiento del 72 por ciento.

En el mismo período, los salarios de los trabajadores de menores ingresos aumentaron un 110 por ciento y también la remuneración de los no registrados aumentó en mayor proporción que la de los registrados, como respuesta a la política activa de salarios encarada por el gobierno nacional, con el acompañamiento de los sectores trabajadores argentinos; a quienes estamos permanentemente agradecidos.

Esta recuperación es fruto de los acuerdos entre empresarios y trabajadores, en el marco de la negociación colectiva —en plena libertad—, institución que había caído en desuso y que hemos recuperado como herramienta de redistribución del ingreso y de la inclusión social.

En 2006 los salarios mejoraron un 19 por ciento contra una inflación del 9,8 por ciento. Hoy

todos los trabajadores bajo convenio colectivo reciben salarios que superan la línea de pobreza.

La participación de los asalariados en el PBI subió del 34,3 por ciento en 2003 al 38,6 por ciento a fines de 2005 y siguió mejorando en 2006, estimándose que a fin de este año estaremos en el 41,1 por ciento. Obviamente, todavía no estamos en el 50 por ciento de los grandes tiempos, cuando conducía el país el general Perón...(*aplausos*)... pero estamos en el 41 por ciento de la participación de los ingresos.

El coeficiente de Gini, del ingreso familiar de las personas, que mide la desigualdad, mejoró del 0,537 en el tercer trimestre de 2003 al 0,441 promedio en 2006. Es decir que ha mejorado ostensiblemente la participación de los trabajadores en el Producto Bruto Interno y también ha mejorado la distribución del ingreso. Son dos datos realmente muy importantes en esta política de crecimiento con derrame; ese derrame del que tanto nos hablaron allá en la década del noventa

Las finanzas públicas de la Nación siguen mostrando un saludable sostenimiento del superávit fiscal primario en términos del PBI. Mientras tanto, debido a una menor carga de intereses, el superávit financiero se podría mantener en torno al 1,5 por ciento del producto.

El incremento en la recaudación sigue superando al producto nominal; signo de una sistemática mejora en la eficacia recaudatoria.

La mayor recaudación permitió expandir y atender las necesidades en materia de inversión pública, especialmente en infraestructura y asistencia social.

Uno de los principales desafíos que enfrentamos, vinculados con el papel del Estado, es el de volver a poner a la inversión en obra pública e infraestructura como una de las prioridades de la gestión estatal, considerando su capacidad de mejorar la calidad de vida, de motorizar rápidamente el nivel de actividad y de generar mejor competitividad económica y social.

Para ello también hemos dado la pelea en el plano de las ideas. Tuvimos que luchar contra un pensamiento muy arraigado en determinados sectores, acerca de que las políticas activas en materia de infraestructura y obra pública significan un gasto y no una inversión.

La falta de planificación —o la decisión manifiesta de su ausencia— presente durante muchos años en la Argentina, agudizó los desequilibrios territoriales del país, acentuando la posición periférica de muchas de nuestras provincias, en paralelo al empobrecimiento de nuestra población.

En cambio, durante nuestra gestión el Estado asumió un rol activo y la planificación y la inversión en infraestructura han sido uno de los ejes. Estamos trabajando por un crecimiento económico equilibrado social y territorialmente; y la industria de la construcción actúa indudablemente como una eficaz herramienta para el desarrollo.

La inversión en obras públicas ha continuado incrementándose y hoy representa diez veces más que lo ejecutado en 2002 y seis veces más que lo ejecutado en 2003.

Durante 2006 se alcanzaron los mayores registros históricos en materia de cantidad de soluciones de vivienda terminadas y en ejecución desde la aplicación del sistema FONAVI. Esto fue posible por el incremento de la inversión realizada por el gobierno nacional y al trabajo junto a las administraciones provinciales y municipales.

Al finalizar 2006 se encontraban en ejecución 185.000 soluciones habitacionales, entre viviendas nuevas y mejoramiento de las viviendas existentes, que permitirán solucionar la situación habitacional de 850.000 argentinos y que representa más de 2,5 veces las que se tenían en ejecución en 2003. Solamente en 2006 se finalizaron 66.000 viviendas, beneficiando a 300.000 hermanos argentinos.

En 2006 se ejecutaron cerca de 4.000 millones de pesos en obras viales, ocho veces más que

en 2003 y trece veces más que en 2002.

La magnitud de esta inversión significa que las inversiones cubren el 91 por ciento de la red vial nacional; se producen intervenciones en 35.000 kilómetros de la red y las inversiones en marcha representan un total de 12.000 millones de pesos.

Las inversiones en marcha en construcción de autovías-autopistas representan 2.400 nuevos kilómetros de autovías de importancia estratégica para la integración territorial, como es el caso de la autopista Rosario-Córdoba, la autovía N° 14 Gualaguaychú-Paso de los Libres, utilizada como principal vía de comunicación carretera con el Mercosur, la autovía Ruta Provincial N° 6, que constituye la última circunvalación de la región metropolitana de Buenos Aires y la autopista Pilar-Pergamino, que es la construcción de la primera autovía por iniciativa privada, entre muchas otras.

Entre las obras a iniciarse próximamente pueden destacarse la autopista N° 19 en las provincias de Santa Fe y Córdoba; la autovía N° 3 Comodoro Rivadavia-Caleta Olivia en las provincias del Chubut y Santa Cruz; la autovía N° 3 Trelew-Puerto Madryn en Chubut, entre otras, y varias iniciativas que han sido declaradas de interés público, como la autovía Luján-Carlos Casares, la autopista Parque Perón y la autovía Río Cuarto-Córdoba.

También deben destacarse las obras de pavimentación y mejoras de muchas rutas y caminos de diferentes zonas del país como, por ejemplo, los trabajos en la Ruta Nacional 40; la Ruta Nacional 35, en La Pampa; la Ruta Nacional 3, en la Tierra del Fuego, la Ruta Nacional 101, en Misiones; la construcción de la Ruta 234, en el Neuquén; y la Ruta Nacional 23, en Río Negro.

Con este nivel de inversión, la actividad del sector vial alcanzó en 2006 el máximo histórico, producto de las inversiones públicas y privadas.

En materia ferroviaria estamos revirtiendo décadas de desinversión. Nuestra política de recuperación del ferrocarril, como elemento de articulación territorial, ha tenido como bases la reorganización, la recuperación y la modernización del sistema ferroviario, teniendo en cuenta que hay que tener muy buena memoria.

Aquí se desarticulaban los ferrocarriles; se los remataron. "Ramal que para, ramal que cierra", fue la frase de quienes gobernaron en la década de los noventa. Nosotros, todos los argentinos, queremos volver a recuperar lo que tienen los países desarrollados del mundo, que están unidos por una red ferroviaria que les permite interconectarse, no buscando la rentabilidad financiera sino buscando la rentabilidad social, la rentabilidad de integración y la rentabilidad de inclusión social. *(Aplausos.)*

Por ello, hay que ver de dónde partimos y cómo lo dejaron, porque muchos que lo dejaron como lo dejaron aún hoy hablan como si el pueblo argentino no tuviera memoria. Y es hora de que las cosas sean realmente expresadas con absoluta claridad. *(Aplausos.)*

Durante 2006, el Estado nacional invirtió 550 millones de pesos en obras para seguir la mejora del servicio ferroviario metropolitano y de los servicios interjurisdiccionales ya restablecidos. Se encuentran en ejecución ochenta y dos obras, con un monto de inversión superior a los 2.500 millones de pesos. Se construyeron 300 kilómetros de vías y se repararon seiscientos cincuenta coches.

El indicador sintético de la construcción siguió creciendo, alcanzando durante 2006 nuevos registros históricos, que superan las cifras alcanzadas en 2005. La expansión ha tenido su correlato en el crecimiento del empleo formal del sector, registrándose también en este ámbito nuevos máximos históricos de la serie.

La construcción... Yo siempre me emociono cuando voy a cada pueblo de la República

Argentina y veo los gorritos amarillos, que prácticamente habían desaparecido del país, ya que habíamos llegado a tener nada más que entre 60 y 70 mil trabajadores afiliados a la UOCRA. Sin embargo, hoy estamos pisando los 400 mil trabajadores, quienes están en la Argentina colocando su capacidad y su esfuerzo para llevar adelante este proyecto. *(Aplausos.)*

La construcción ha sido el sector más dinámico de la economía en los últimos tres años, alcanzando tasas de crecimiento sucesivas del 34,4 por ciento en 2003; 29,4 por ciento en 2004 y 20,4 por ciento en 2005. Y para 2006 se proyecta un crecimiento del orden del 20 por ciento.

En el tercer trimestre de 2006 se superaron los 352 mil puestos de trabajo en relación de dependencia —hay que ver todos los puestos indirectos—, aportantes al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

La planificación del desarrollo de la estructura energética es una cuestión prioritaria y estratégica. La creciente y sostenida demanda de energía eléctrica, generada por la reactivación económica, ha requerido ajustes regulatorios y la intervención del Estado nacional, con el objeto de regenerar las condiciones de mercado que alienten la inversión en el sector energético.

Ya en mayo de 2004 estructuramos el Plan Energético Nacional 2004-2008, con una inversión prevista de más de 27.400 millones de pesos.

Estas inversiones incluyen la incorporación de 4.605 nuevos megavatios de potencia, la construcción de 5.127 kilómetros de líneas de extra alta tensión, que representan un incremento de más de un 50 por ciento sobre el tendido total actual, y la ampliación en más de 27 millones de metros cúbicos/día de la capacidad de transporte de gas natural, que representa ampliar nuestro sistema de gasoductos troncales en un 22 por ciento.

Concluimos la primera ampliación de la capacidad de transporte de gas natural, incorporando 4,7 millones de metros cúbicos/día.

Hemos terminado la construcción de la Línea Choele Choel-Puerto Madryn, que permitió interconectar el Sistema Eléctrico Patagónico al Sistema Interconectado Nacional. Se incrementó la oferta de potencia en el sistema eléctrico en las horas pico en 350 megavatios con la instalación del transformador de potencia de la Central Hidráulica Río Grande; se elevó la cota de Yacyretá a 78 metros sobre el nivel del mar, adicionando 350 megavatios de generación; se finalizaron cincuenta y dos obras de adecuación y seguridad de abastecimiento sobre el SADI y se realizaron las obras de la compensación de la tercera y cuarta ternas Línea Comahue-Buenos Aires. Ambos proyectos nos permitieron incorporar transporte adicional de potencia por casi 700 megavatios y la incorporación de 1.300 megavatios de transformación.

Se encuentran en ejecución otras obras por casi 10.000 millones de pesos, que también integran nuestro Plan Energético Nacional, como es el caso de la construcción de 1.811 kilómetros de líneas de extra alta tensión, del Plan de Terminación de Yacyretá, de las obras civiles para terminar Atucha II, del tendido de la línea Güemes-Salta Norte, de gasoductos regionales de distribución y de la ampliación en 22,2 millones de metros cúbicos/día de capacidad de transporte de gas natural.

Asimismo, estamos trabajando en 2.962 kilómetros de líneas de extra alta tensión, como Comahue-Cuyo, Pico Truncado-Río Gallegos y la línea NOA-NEA, que atravesará las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Chaco y Formosa, por un total aproximado de 15.000 millones de pesos.

Estas inversiones del gobierno nacional en obra pública han producido efectos directos en la estructura productiva, apoyando la expansión de los distintos indicadores, como el nivel de

actividad, la creación de empleo y la demanda de insumos y proveedores.

Yo creo que la Argentina está teniendo una inversión en el tema energético y de gasoductos incomparable en el tiempo. Desde 2003 nos vienen anunciando el caos energético; desde 2003 nos dijeron que la Argentina se quedaba sin luz; desde 2003 dijeron que la Argentina vivía una crisis energética. Yo digo que es verdad que hemos estado y estamos luchando al límite, porque la Argentina crece, gracias a Dios, a términos realmente incomparables con relación al resto de nuestra historia. Pero creo que hemos estado a la altura de la historia, y estamos dando las respuestas que hay que dar: se invierte en energía, hay energía, y hemos alcanzado el máximo punto de consumo, como el sábado, cuando llegamos a 17.800 megavatios, como récord histórico de nuestro país. La energía la tenemos allí. *(Aplausos.)*

A veces, con tremenda caridad cristiana, uno pide un grado de comprensión por la Argentina que nos tocó tomar. Nos tiraron toda la Argentina sobre nuestras espaldas. No fuimos nosotros los que llevamos a la recesión a la Argentina; no fuimos nosotros los que dejamos de invertir en energía en la Argentina; no fuimos nosotros quienes quisimos hacer un país de servicios. Nosotros soñamos, como ustedes, y la mayoría de los argentinos, con hacer un país productivo, industrial; y obviamente que para desarrollarse el país necesita su energía. *(Aplausos.)*

Ahora, cuando hay peligro de una crisis energética, algunos medios lo titulan con toda su fuerza. Pero cuando tenemos récord de consumo y un comportamiento medianamente normal, lo ponen bien chiquitito. No importa; ¡fuerza, argentinos! ¡A creernos entre nosotros; a creer con firmeza, porque los argentinos tenemos que recuperar nuestra estima y porque realmente podemos! *(Aplausos.)*

Estas inversiones del gobierno nacional y estos ejemplos ponen en evidencia la existencia de un círculo virtuoso que enlaza la mayor actividad económica, el doble superávit, la mejor recaudación, la mayor inversión pública, la mejora de la infraestructura que favorece la competitividad y baja los costos, lo que a su vez realimenta el crecimiento económico y mantiene la firmeza de las cuentas públicas.

Del lado del financiamiento, las emisiones realizadas durante 2006 reflejaron una notoria baja en los rendimientos pagados y un alargamiento de los plazos.

La última emisión del año se completó a una tasa del 8 por ciento anual, la mínima de todo el año, con una maduración de siete años. El debut de 2007 no pudo ser más auspicioso: en el marco de ofertas por montos cinco veces superiores a la emisión nominal, la tasa siguió bajando y se situó en el 7,7 por ciento. El éxito de las colocaciones se da en un contexto en el cual el riesgo país continúa perforando mínimos históricos y la Argentina incluso ve mejorar este indicador en términos relativos a otras plazas emergentes.

El otro día decían que por algunas cuestiones hay quienes sueñan con que el país sea manejado por los gerentes. El país lo tienen que manejar los que representan al pueblo, tienen que poner la cara los que representan al pueblo y ellos son los que deben tener la iniciativa que corresponde. Ya sabemos lo que nos pasó con el país de los gerentes.... *(Aplausos.)*

No era por ese tema, sino porque realmente había habido una compra de bonos importante y luego una venta también importante de bonos argentinos en los mercados internacionales; entonces, por tal o cual tema, decían que había subido el riesgo país en la Argentina. Yo no me había ni fijado; fui y miré la computadora: riesgo país, 224. A mí me tocó asumir con 7.000 puntos de riesgo país. ¡Por favor...! ¡Por favor...! *(Aplausos.)*

Les digo con seriedad, con todo cariño: lo importante es discutir y debatir ideas y que la

Argentina vaya adelante. Pero ahora, llegar a esa caridad... Los argentinos no se merecen eso. La verdad es que a veces uno piensa que hay quienes quieren que las cosas salgan mal por el sólo hecho de que salgan mal. Pero más aún riesgoso es cuando esos tienen que hacer un análisis objetivo de la realidad y tienen que informar, estudiar e investigar. Porque estudiar no solamente deben hacerlo quienes van a asumir cargos públicos y los políticos; tienen que estudiar los periodistas, los científicos y todos. En la Argentina llegó la hora de investigar y estudiar. Esto es realmente muy importante. (*Aplausos.*)

En 2006 se redujo la tasa de inflación respecto de lo ocurrido en 2005. El IPC registró un aumento del 9,8 por ciento; 2,5 puntos menos que lo ocurrido durante 2005. De esta manera, se logró quebrar la tendencia creciente observada durante 2004 y 2005, cuando el IPC exhibía, año a año, una duplicación de su tasa, es decir, 3,7 por ciento en 2003; 6,1 por ciento en 2004 y 12,3 por ciento en 2005.

Los resultados de 2006 confirman la contención de las expectativas de inflación. De acuerdo con las estimaciones privadas del Relevamiento de Expectativas de Mercado, realizado por el Banco Central de la República Argentina, el pronóstico inflacionario para 2006 había alcanzado el 12 por ciento hace un año, con algunas previsiones que vaticinaban hasta un 14 por ciento. Y alguno, por allí, me dijo que iba a llegar al 20 por ciento. Pero bueno, gracias a Dios, los argentinos tuvimos un 9,8 por ciento. Y vamos a seguir trabajando, porque un país que crece, en donde hay inversión y consumo, es natural que ciertas variables tengan determinada movilidad.

Durante la década del noventa tuvimos deflación, pero teníamos un 60 por ciento de pobreza. Nos marcaban que bajaba el 0,2 por ciento, pero como tanto se duda de los índices ahora, no sé si era cierto, vaya uno a saber, qué se yo; pero teníamos deflación. La verdad es que teníamos el 60 por ciento de pobreza. Ahora tenemos algo de inflación, pero ya bajamos al 31,8 la pobreza —del 60 por ciento que teníamos— y esperamos seguirla bajando y seguramente estaremos por romper el 30 por ciento de ella. (*Aplausos.*)

La moderación en las expectativas se refleja además en la reducción en la inflación de costos. Durante 2006 los precios mayoristas del IPIM exhibieron una importante desaceleración, observando un incremento interanual de 7,1 por ciento, frente a un aumento en 2005 de 10,7 por ciento, y un pico interanual en febrero de 2006 del 13,8 por ciento.

Esta situación supone una recomposición de los márgenes de comercialización, tanto a nivel minorista —principalmente en los servicios, cuyo precio relativo se sigue recuperando— como en la etapa de distribución.

Es importante recalcar que la menor inflación mayorista no se debió a una reducción exógena de los precios internacionales, sino a una dinámica de precios interna que refleja menores expectativas de inflación.

En efecto, el índice de productos manufacturados nacionales exhibió en 2006 un aumento de 7,4 por ciento, un punto porcentual inferior al del año pasado. Dentro de los manufacturados, el aumento del 5,5 por ciento en los alimentos y bebidas mayoristas fue casi la mitad del incremento ocurrido en 2005, que había exhibido una alza de 10,8 por ciento.

Estos resultados estarían anticipando una todavía mayor atenuación de las expectativas inflacionarias en los precios de los alimentos minoristas para los próximos meses.

Tengamos en cuenta también que nosotros no vamos a recurrir a las medidas ortodoxas que nos dicen que hay que restringir el consumo para que los procesos inflacionarios sean menores. Es decir, caminan por el rumbo o el silencio de la paz en los cementerios, donde tratan de bajar la

inflación y donde la gente no puede consumir, no puede evolucionar y no puede movilizarse ascendentemente. Nosotros queremos una sociedad viva. Por eso, vamos a seguir siendo heterodoxos, seguimos creyendo en estos mecanismos, seguimos creyendo que hay que fomentar el consumo en la sociedad, seguimos creyendo que la Argentina puede tener un modelo que responda a la necesidad de los argentinos, cada vez con más fuerza.

El frente externo de la economía sigue mostrando resultados extraordinarios. A pesar de que la economía crece a un ritmo vertiginoso, el superávit comercial sigue superando los 11.000 millones de dólares, lo que representa aproximadamente un 6 por ciento del PBI, en tanto el superávit de cuenta corriente se sostiene por encima del 3 por ciento del PBI desde hace ya tres años.

Las exportaciones de bienes siguen creciendo a una tasa muy elevada. En 2006 se logró un récord de algo más del 46.500 millones de dólares, 15 por ciento por encima de las alcanzadas un año atrás, y también bastante por encima de las estimaciones vigentes a principios de 2006.

En los últimos cuatro años las exportaciones anuales acumularon un crecimiento del 82 por ciento, pasando de 25.650 millones de dólares en 2002 a 46.569 millones de dólares en 2006. En ese marco, el pasado año el superávit comercial alcanzó los 12.409 millones de dólares, un 6,4 por ciento más elevado que el de 2005.

Este superávit, que obedece tanto al aumento de precios como a los volúmenes colocados en terceros mercados fue posible, principalmente, gracias a la federalización del comercio exterior, con la participación activa de las provincias en la elaboración de estrategias y programas de acciones de promoción externa.

Las exportaciones de manufacturas tuvieron un muy buen desempeño, en este caso como consecuencia del aumento de las cantidades exportadas, que están creciendo a un ritmo de casi un 10 por ciento anual en el caso de las agropecuarias y de un 15 por ciento en el caso de las industriales, con una contribución muy importante de la industria automotriz.

Las importaciones siguen reflejando el ritmo de crecimiento del país. Sumaron en 2006 algo más de 34.000 millones de dólares, y exhibieron un crecimiento del 19 por ciento. De esta manera, la elasticidad-producto de las importaciones sigue disminuyendo, y alcanza hoy un valor cercano a 2 (aproximadamente la mitad que en la década de los noventa). Sigue siendo muy fuerte la contribución a este resultado de las importaciones de bienes de capital, cuyo volumen creció, en general, un 23 por ciento en el año.

Vale la pena destacar especialmente el comportamiento de las exportaciones de servicios reales, que incluyen el turismo, que se duplicó en los últimos 4 años.

El desarrollo del turismo concebido como política de estado se ha mostrado como motor de la economía.

El turismo receptivo se incrementó en un 16 por ciento de turistas extranjeros con respecto al 2005 y en un crecimiento en el gasto total de un 25 por ciento con respecto al año anterior.

Asimismo, el turismo interno tuvo un crecimiento del 6 por ciento, que representa un aumento en el gasto del 15 por ciento respecto de la temporada anterior.

En cuanto a las inversiones, en la actualidad se encuentran en construcción más de 250 nuevos establecimientos hoteleros en todo el país, por un monto total de inversión que asciende a los 1.900 millones de pesos entre cadenas internacionales, nacionales y empresarios independientes.

Del lado de la cuenta financiera, la Argentina continúa recibiendo ingresos de capital, destacándose la participación de la inversión extranjera directa, con ingresos significativos por reinversión de utilidades e ingresos por préstamos financieros y comerciales.

Como resultado del superávit de cuenta corriente y del ingreso de capitales —ya lo dijimos— las reservas internacionales están oscilando —y creo que en este momento están superando— en 35.000 millones de dólares.

La recuperación ha sido muy acelerada. En menos de un año las reservas duplican las existentes. ¿Recuerdan ustedes cuando los especialistas, los técnicos, los economistas, los asesores del Fondo, de todas las escuelas y que tienen unos títulos bárbaros, decían que era una locura lo que estaba haciendo este señor —más allá de ser una decisión de gobierno— al pagarla deuda con el Fondo Monetario Internacional, porque —sostenían— nos íbamos a quedar sin reservas, expuestos y vulnerables frente a cualquier crisis internacional? Pagamos 10.200, 10.300 millones de dólares, quedamos con 17.000 millones de reservas y, al cabo de un año y un poco más, contamos con el doble de reservas y no tenemos más la dictadura del Fondo Monetario Internacional manejando los destinos de los argentinos. *(Aplausos.)*

Ahora nos dicen que es una exageración las reservas que tenemos; que se puede funcionar con el 25 por ciento de lo que se emite.

Vamos a ser un país solvente. Déjennos con nuestra calidad primaria de administración de la economía porque —con todo respeto y sin ignorar su capacidad intelectual, ni lo que han estudiado— lo cierto es que entre lo que ustedes nos proponían y lo que hicimos nosotros, hay un abismo. Lo que nos propusieron ustedes nos llevó al 60 por ciento de pobreza, 30 por ciento de indigencia, 20 por ciento de desocupación, a la deuda externa privada y a la deuda del Fondo. Hemos pagado casi 27.000 millones de dólares en total. Entonces, con nuestra actitud primaria, actuando con un sentido nacional, administrando con voluntad, con la gran capacidad de técnicos y políticos con sentido nacional, argentino, popular, y con amor a la Patria, creo que hemos tenido un resultado distinto. *(Aplausos.)* Y en esto los argentinos tenemos que aprender la lección de la historia.

Les pido disculpas si me salgo un poco del discurso; igualmente ustedes lo tienen sobre sus bancas. Lo bueno es que podamos hablar de esta forma.

Días pasados, cuando la ministra de Economía le dice a la gente del Club de Paris: "Señores, queremos pagar la deuda", nuestros hermanos españoles rápidamente dijeron: "Nos parece bárbaro, arreglamos en seis años." La deuda —les cuento a ustedes y a quienes nos miran por televisión—, esos 1.000 millones que la Argentina está pagando —que estamos pagando todos— son producto del famoso blindaje. ¿Se acuerdan de aquella toma en la quinta de Olivos? Buenos, lo pudimos arreglar y ahora lo estamos pagando entre todos los argentinos. ¡Miren lo que nos costó el blindaje!

La gente del Club de Paris nos decía: "Tienen que hacer un acuerdo con el Fondo Internacional para poder pagar la deuda con esta entidad". Frente a esto les dijimos: "Señores, nosotros somos soberanos. Nosotros queremos pagar la deuda del país, pero 'de acá' vamos a volver a hacer un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional". *(Aplausos.)* "De ninguna manera; .estamos dispuestos y queremos pagar porque somos un país estable y previsible...". *(Aplausos y manifestaciones en las galerías.)*

Es así, pues de los bonos emitidos para compensar la pesificación asimétrica entre febrero de 2002 y abril de 2003 —con vencimientos programados para fechas que van desde mayo de 2005 hasta octubre de 2020— abonamos el ciento por ciento de los vencimientos, por un total de 12.565 millones de dólares.

Y aquí quiero aclarar también otro tema. Todos los bonos que se emitieron adecuados a la inflación, para llevar las cosas adelante en su momento, no fueron emitidos durante mi gestión. Yo no lo hubiera hecho así, y lo quiero decir con total sinceridad. Fueron todos colocados al 2006,

2007, 2008. Es decir que prácticamente los vencimientos más grandes —esos que solucionaron algunos “magos” de la economía en 2002— se pasaron a 2006, 2007 y 2008, y los estamos pagando ahora entre todos los argentinos. En consecuencia, yo no tuve nada que ver con esos bonos que están en el mercado y que son adecuados por la inflación. Cuando nosotros emitimos los bonos de la reconversión de la deuda, los adecuamos al crecimiento argentino a fin de por ir pagando y adecuando los valores en la forma en que creciera la Argentina. Esto es muy importante porque, a veces, pareciera que algunos no tienen buena memoria y creo que es bueno que la refresquen.

La Argentina crece, se desendeuda y afronta el pago de la crisis. Ha ganado autonomía cancelando la deuda con el Fondo Monetario Internacional y se reforma estructuralmente.

La fortaleza que muestran los números de la economía facilita que, en algunas visiones interesadas, se explote una falsa imagen de que lo único bueno que ocurre en nuestro país es el crecimiento económico.

Sin embargo, la tarea transformadora ha sido mucho más profunda de lo que las solas cifras expresan. Estamos construyendo un nuevo país sobre la base de paradigmas que nos alejan de los vigentes en la pasada década.

Buscamos incentivar la producción industrial con fuertes políticas activas, que han permitido potenciar su desarrollo y retroalimentar el círculo virtuoso de crecimiento de la actividad y de la recaudación fiscal.

Hemos replanteado estructuralmente el funcionamiento del Mercosur, y al hacerlo hemos dado un impulso renovado a la integración de nuestros países, superando un largo período de dificultades, profundizando y ampliando la integración.

Desde aquí, durante años nos estuvimos endeudando y subordinando a los países centrales, a los organismos internacionales, con tasas y condicionamientos increíbles. Hoy, cuando estamos por profundizar el Mercosur, cuando creemos en la construcción de los pueblos de América del Sur —más allá de quienes gobiernen en cada uno de los países por voluntad de sus propios pueblos— escucho que se dice que... (*Manifestaciones en las galerías.*) ...que la Argentina debe tener relaciones profundas con América del Sur. Pero cuando emitimos bonos y estos bonos son licitados y comprados por la propia Venezuela sin ningún tipo de condicionamientos, se cuestiona el acercamiento a un pueblo hermano que colabora con la Argentina y ayuda a nuestro país.

Díganme cuál es el riesgo que los argentinos corremos. (*Aplausos.*) ¿Cuál es el riesgo de emitir y compartir el Bono del Sur, y licitarlo juntamente con la hermana República Bolivariana de Venezuela? Es así que cuando licitamos 1.500 millones de dólares, tuvimos 12.000 millones de dólares de oferta ejerciendo nuestra soberanía.

Señores: es hora de que tengamos la mayoría de edad, que tengamos nuestra propia decisión y no tengamos miedo, porque nadie se subordina ideológicamente a nadie. Este país siempre será un país latinoamericanista, independiente, plural y amplio con todos los pueblos de América del Sur. (*Aplausos prolongados.*)

Logramos sancionar el Mecanismo de Adaptación Competitiva, es decir, la posibilidad de establecer medidas arancelarias al interior del Mercosur frente a daños sectoriales. Este mecanismo es de especial relevancia como señal de largo plazo para nuestros inversores y consolida la consistencia del Mercosur.

Se ha avanzado, asimismo, en negociaciones que implican limitaciones sectoriales a las importaciones de Brasil en aquellos sectores más vulnerables o sensibles, en esta etapa, a los subsidios de nuestro socio comercial.

La negociación del régimen automotriz con ese país es también una señal clara para la radicación de inversiones en el país y el crecimiento de las exportaciones industriales de la Argentina, como ha quedado claro en la evolución de este sector en 2006.

Esta nueva estrategia comercial se plasma en todas las negociaciones que encara nuestro país en el exterior.

En el pasado mes de julio concluyeron las negociaciones para la ampliación y profundización del acuerdo bilateral con México, logrando acceso preferencial a dicho mercado para 2.700 productos, que representan el 30 por ciento del total de nuestras exportaciones a ese país. El éxito de esta negociación ha sido reconocido por todos los sectores industriales.

A este resultado se suma el de la negociación culminada en abril de 2006, también con México, para el sector automotriz, que estableció el libre comercio para los vehículos y utilitarios livianos comerciados entre ambos países, donde la Argentina tiene fuertes saldos superavitarios.

En el ámbito del Mercosur, hemos asistido recientemente a uno de los hechos más destacados desde su creación, tanto en términos políticos como económicos. Me refiero a la incorporación, como nuevo socio, de la República Bolivariana de Venezuela.

Nuestra complementación y complementariedad industrial con Venezuela brinda a los empresarios argentinos un importante mercado potencial hacia donde orientar su producción y ofrece la posibilidad de captar nuevas inversiones que potencien el desarrollo de la industria nacional.

Como vemos, no sólo estamos creciendo: la Argentina vive un proceso de profundas transformaciones e importantes cambios. Construye un nuevo modelo que reconoce como pilares fundamentales la educación, la ciencia y la tecnología.

La educación es un prioridad del gobierno. Todos ustedes, que tienen responsabilidades, saben que la eliminación de la escuela técnica, que la conformación de una ley federal que no funcionó, que el abandono de la excelencia de la investigación nos trajeron grandes dolores de cabeza a los argentinos. Aún hoy, miles de chicos argentinos —con empresas que demandan trabajo— no pueden conseguir empleo porque aún no tienen su capacitación. Esto nos llevó a afrontar a fondo el problema. Y en ese sentido avanzamos fuertemente con la sanción de la nueva ley de educación técnica, con la nueva ley de educación que sancionaron ustedes, por supuesto, a fines del año pasado aquí, en este Honorable Congreso, y en asignar 6 puntos del producto bruto interno hasta 2010 para financiar la educación, para que definitivamente la educación en la Argentina deje de ser la sirvienta de las políticas públicas para convertirse en la herramienta de la reconversión nacional. (*Aplausos prolongados.*)

Esta ley de educación es el resultado de un extenso y fecundo debate del que participaron 750.000 docentes y más de 2 millones de alumnos de los 44.000 establecimientos educativos de todo el país, asimismo se recibieron más de 900 aportes de instituciones representativas de los más diversos sectores de la sociedad.

La Ley Nacional de Educación nos permitirá construir un sistema educativo plural y con contenido. Es el inicio de la Argentina con la inclusión y recuperación social que soñamos, en donde el Estado recupera su responsabilidad principal e indelegable en la educación.

La ley por sí misma no cambiará la realidad si no va acompañada de políticas de mediano y largo plazo que promuevan el cumplimiento de los objetivos de la norma, sin importar el gobierno de turno; pero la decisión política y el consenso existentes implican un profundo cambio estratégico.

Ese cambio está en marcha. Durante 2006 ya se avanzó en la implementación de la Ley de Financiamiento Educativo que, como recién decía, fue sancionada en diciembre de 2005 y prevé las

estrategias y los instrumentos para realizar un aumento progresivo de la inversión total en Educación.

Se verificó un incremento en el gasto consolidado en educación, ciencia y tecnología que ascendió a 31.985 millones de pesos, equivalente al 5,09 por ciento del PBI. Este gasto implica un aumento del 32 por ciento nominal respecto al año 2005.

Se pusieron en marcha los mecanismos e instrumentos previstos en esta ley. Se firmaron 22 convenios bilaterales entre la Nación y las provincias que fijan las metas a cumplir y los recursos a asignar en el período 2006-2007 por parte de cada nivel de gobierno.

Asimismo, por el Programa de Compensación Salarial Docente se asistió a varias provincias para alcanzar un salario de bolsillo mínimo de 840 pesos en todo el país para el maestro de grado; y ahora aspiramos a llegar a los 1.040 pesos.

Con el último incremento aspiramos a llegar a ese monto y logramos aumentar ese salario desde mayo de 2003, en que se ubicaba en 278 pesos. Aún me acuerdo cuando tuve que ir con el ministro Filmus a Entre Ríos, posteriormente a San Juan y a otras provincias porque los docentes llevaban meses y meses sin cobrar.

Decía que hemos incrementado esa cifra mínima de 278 pesos que ganaba cada docente en un 274 por ciento. (*Aplausos prolongados.*) Es decir, más allá de las naturales discusiones existentes en algunas provincias, en el período 2003/2007 los salarios docentes se han triplicado.

En lo que se refiere al Fondo Nacional del Incentivo Docente se realizaron las transferencias para beneficiar a casi 800.000 docentes con la cuota mensual de 110 pesos por cargo o equivalente y se cancelaron los pagos de las partidas correspondientes a 2004 y parte de 2005.

Durante 2006 —decía recién— se sancionó la Ley de Educación Técnico Profesional, se constituyó el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción con representación de los sectores gremiales y empresarios y se creó el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional, en el cual se han inscripto 2.787 instituciones de todo el país, entre ellas, 1.394 escuelas técnicas y agrotécnicas.

La Ley de Presupuesto para el año 2006 asignó recursos presupuestarios para las universidades nacionales por la suma de 3.359 millones de pesos, esto es, un incremento del 44 por ciento con respecto al año 2005. En 2006 se incrementó el presupuesto para gastos de funcionamiento de las universidades nacionales por 80 millones de pesos y para Ciencia y Tecnología por 10 millones de pesos.

Se celebraron acuerdos paritarios generales que significan una asignación presupuestaria adicional de 340 millones, representando una mejora salarial promedio de 34 por ciento para 137.000 docentes universitarios y preuniversitarios y de un 28 por ciento promedio para 37.000 no docentes.

En materia científica y tecnológica se concluyó la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación "Bicentenario" (2006-2010).

En el marco de la política de jerarquización de la actividad científica y tecnológica, los estipendios promedio de las becas doctorales y postdoctorales que otorga el CONICET tuvieron incrementos del 121 por ciento y 117 por ciento respectivamente. Nuestro querido CONICET durante tanto tiempo olvidado y que tan importante es para el desarrollo global del país.

En el mismo período, el incremento salarial promedio de los investigadores del CONICET fue del 190 por ciento para un investigador asistente, del 100 por ciento para uno independiente y del 87 por ciento para un superior.

Estas y otras muchas acciones son prueba contundente e irrefutable de la prioridad de la educación como estrategia de crecimiento sustentable nacional.

Hemos puesto el acento en el fortalecimiento del mercado interno, ayudando a promover la demanda de los sectores de menores ingresos con un exitoso efecto multiplicador.

El Consejo del Salario es una institución fundamental que con nuestro gobierno volvió a la normalidad. Es importante recordar que en mayo de 2003 el salario mínimo era de apenas 200 pesos; en 2006, con la participación de todos los trabajadores argentinos y sectores sociales, el Consejo lo llevó a 800 pesos.

Una gran parte de los esfuerzos de nuestra gestión está puesta en mejorar la calidad del empleo. Apuntamos al empleo “en blanco”. Los resultados están a la vista: el crecimiento del empleo registrado se viene acelerando y acumula un 28 por ciento desde 2003.

De acuerdo con datos del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, es decir, sobre salarios realmente pagados, tenemos un millón más de empleos registrados que los que había en el mejor momento de la década del 90.

El Plan Nacional de Regularización del Trabajo es el pilar de esta política de inclusión. Sin lugar a dudas, la obligación de los empresarios es registrar a sus trabajadores y la del Estado es que la normativa laboral se cumpla. Desde el lanzamiento del plan se controlaron 320.000 establecimientos y se verificó la situación de más de un millón de trabajadores. Así, con la incorporación de 400 nuevos inspectores se recuperó la función de control del Ministerio de Trabajo.

A partir del crecimiento económico logrado hemos avanzado en la transformación de algunos programas asistenciales en políticas activas de inserción laboral y productiva para la población desocupada. A fines de 2006 más de 790.000 beneficiarios del Plan Jefes ya se habían incorporado al trabajo registrado, gracias a Dios.

El año pasado se puso en marcha el Seguro de Capacitación y Empleo. Su misión es generar las condiciones para estimular el traspaso de beneficiarios del Programa Jefes de Hogar al trabajo formal, a través de la formación y la orientación en la búsqueda de empleo.

El Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública Local con Aporte de Materiales apoyó la construcción de infraestructura de utilidad comunitaria y productiva, con la participación de beneficiarias y beneficiarios de programas sociales. Desde julio de 2003 se aprobaron 5.800 proyectos en los que participaron 122.000 beneficiarios con un aporte total en materiales de más de 147 millones de pesos.

Recuperamos otra institución básica de la seguridad social: el seguro por desempleo. Se avanzó en la evaluación y rediseño del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo. Se incrementaron los montos y se amplió el período de cobertura. Se concedió además una extensión especial del seguro para los trabajadores mayores de 45 años por un valor equivalente al 70 por ciento de la prestación.

El proceso de recomposición de ingresos también incluyó a nuestros queridos jubilados y a otros sectores vulnerables.

Hemos dispuesto 10 aumentos de jubilaciones y pensiones en tres años de gestión, luego de años de congelamiento. La primera suba, en agosto de 2003, llevó el mínimo a 220 pesos y, a partir de enero de 2007, esa prestación alcanzó los 560 pesos, si sumamos los 30 pesos de subsidio que otorgó el PAMI. Además, por primera vez en quince años, hubo un aumento, aprobado por ustedes, para todas las escalas de haberes jubilatorios.

Por otra parte, se dio respuesta a trabajadores que se encontraban en una situación hasta hace poco sin solución, al tratarse de personas que contaba con todos los años de aportes exigidos pero no alcanzaban la edad para jubilarse, fruto de las privatizaciones y demás, resultándoles sumamente

difícil la incorporación al mercado laboral para subsistir. Así se creó el Sistema de Prestación Anticipada por Desempleo, un hito en la historia previsional de nuestro país que ya dio cobertura a más de 70 mil argentinos.

Se restableció la vigencia de los regímenes previsionales especiales para docentes y para investigadores científicos y tecnológicos, creando un suplemento destinado a abonar el 82 por ciento del último sueldo percibido.

Hemos diseñado y llevado adelante una amplia moratoria previsional sin precedentes, que permitió que un millón de trabajadores puedan estar incluidos en el sistema. Optamos por el ejercicio de la solidaridad para reparar la injusticia y recuperar la dignidad de los adultos mayores, al tener derecho a su jubilación y a su obra social, luego de tantos años de trabajo y esfuerzo. *(Aplausos prolongados.)*

Párrafo aparte merece la modificación al régimen previsional que posibilita la libre opción jubilatoria.

Terminamos con la dictadura. *(Aplausos.)* Los trabajadores pueden volver a optar por qué sistema se van a jubilar. *(Aplausos.)*

La verdad es que les puedo asegurar que fue un paso que siempre soñé dar. Siempre lo dijimos. Realmente, creo que es un tema trascendente, tan trascendente que fue apoyado mayoritariamente por este Congreso.

El principal beneficio de esta reforma es indiscutible: la libertad de elegir entre el régimen de reparto o el de capitalización, la posibilidad para 15 millones de argentinos de poder elegir qué sistema jubilatorio quieren para su futuro.

Las asignaciones familiares son parte de un sistema que le permite a un trabajador tener asistencia del Estado, de acuerdo con la vulnerabilidad de su situación, ya sea por la condición de su grupo familiar como por la condición salarial.

En base a esta premisa, hemos decidido un reciente aumento del 20 por ciento en los valores de las asignaciones familiares, ya en vigencia, y una nueva modificación en las escalas salariales para poder percibir las.

Desde el comienzo de esta gestión las asignaciones familiares han tenido un aumento que va del 80 al 100 por ciento.

La seguridad social es un instrumento transparente que tiene un gobierno a la hora de la redistribución del ingreso. De allí nuestro esfuerzo sostenido de poner a disposición de los argentinos los mayores recursos de la economía para quienes más lo necesitan.

La tasa de cobertura, que es la cantidad de gente mayor de 65 años que está alcanzada por una prestación de la seguridad social, en 2002 era de 64,9. Esto significa que 35 de cada 100 abuelos nuestros estaban condenados a la indigencia. Hoy, la tasa de cobertura en la Argentina subió a casi 90 puntos, estando cubiertos 9 de cada 10 abuelos. *(Aplausos.)*

En todo el territorio nacional pusimos en ejecución una fuerte solidaridad social, trabajando para reconstruir el tejido social destruido por la crisis. En el terreno del desarrollo social también se operan cambios estructurales.

La caída siempre es instantánea; el retorno a niveles de dignidad cuesta y es trabajoso. Por cada punto de caída del producto bruto en las crisis, se necesitan 3 del ciclo de crecimiento para reparar el daño causado a la estructura productiva y a la población más humilde. Pero no hay dato cuantitativo que refleje la tarea humana que acompaña cada acción.

La Argentina ha realizado importantes avances en el cumplimiento de los Objetivos del

Milenio, apuntando a erradicar la pobreza extrema y el hambre. Entre 2003 y 2006 redujo prácticamente a la mitad la población bajo la línea de indigencia y casi en un tercio la población bajo la línea de pobreza. Y todavía es una vergüenza. Es bueno que lo digan muchos de los que ampararon políticas que nos llevaron a esta pobreza y que hoy les preocupa mucho la pobreza. Creo que les preocupa en serio. Pero también es bueno que aquellos que no vieron o que callaron cuando se implementaban estas políticas de pobreza y tenían que haber levantado su voz de cada fuente de doctrina, como dicen algunos, y no lo hicieron, también es bueno que les preocupe la pobreza. Y nosotros, que la hemos bajado a la mitad, seguimos diciendo con total humildad que todavía sentimos vergüenza por la cantidad de pobres que hay porque nuestro destino es cumplir con el destino que los argentinos nos merecemos. *(Aplausos.)*

También bajo ostensiblemente la brecha entre los ingresos de los hogares pobres y la línea de pobreza de esos mismos hogares como consecuencia de la mejora en la distribución.

En cuanto a alcanzar la educación básica universal, debe señalarse que la tasa neta de escolarización en niños entre 6 y 11 años creció desde 1991 del 96,9 por ciento al 98,1 por ciento y para las salas de 5 años pasó del 57,5 por ciento en 1980 al 90,8 por ciento.

En cuanto a la reducción de la mortalidad infantil la tasa disminuyó del 25,6 por ciento en 1990 al 13,3 por ciento. Las principales causas son afecciones originadas en el período perinatal, malformaciones congénitas y enfermedades respiratorias e infecciosas, mayoritariamente reducibles mediante prevención, trabajo e inversión. Y volver fuertemente como una asignatura pendiente, y esperamos poder llevarla adelante en el próximo período, a fortalecer como corresponde la salud pública, los hospitales públicos, como el eje rector de nuestra salud, consolidando la columna vertebral de esa cuestión, y teniendo en cuenta la salud privada. Sin embargo, queremos tener hospitales públicos que honren a todos los argentinos. *(Aplausos.)*

Creemos en la persona con derechos, en la construcción de ciudadanía, no en la persona cautiva, pues no existe oportunidad más importante que participar y comprometerse.

Dejamos atrás las recetas únicas. Estamos resolviendo problemáticas que habían sido abandonadas en materia de provisión de agua potable, organización de la comunidad, temáticas de saneamiento, medio ambiente y vivienda.

Estamos trabajando entonces con inversión social, en una política de derechos y de equidad territorial, con la ejecución presupuestaria más alta de la historia: el 97,8 por ciento de 3.912,7 millones en 2006.

Estamos instalando capacidades para los que no tuvieron la oportunidad y lo estamos haciendo juntos el Estado y la sociedad civil, participando en la práctica cotidiana, defendiendo el derecho de los argentinos.

Para fortalecer la política de recuperación de derechos sociales contamos con tres planes nacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la obra" fue creado para generar trabajo y desarrollo social en los sectores sociales de menores recursos. Cubre estrategias de desarrollo local y regional, con proyectos integrales que apuntan a mejorar la competitividad y comercialización de los emprendimientos sociales.

En el plan se implementó una combinación financiera de subsidio, crédito y capacitación. De igual manera, se impulsaron para la escala de la economía social mecanismos adecuados para facilitar el "compre social" y el "compre nacional", a través del Estado.

En 2006 se iniciaron 34.950 nuevos emprendimientos productivos, los que nos permiten

totalizar 67.000 unidades productivas realizadas por 552.000 argentinos emprendedores. Alrededor de 17.300 emprendedores productivos se incorporaron al Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social en el año 2006.

Con la implementación de la ley nacional 26117 de Promoción del Microcrédito, sancionada recientemente por el Honorable Congreso de la Nación, se espera seguir expandiendo la inclusión social a los sectores más vulnerables desde el acceso al crédito sin garantías patrimoniales y con garantías solidarias.

Las cooperativas y talleres sociales del Ministerio de Desarrollo Social, confeccionaron en los últimos quince meses 208.300 guardapolvos, lo que representa casi la tercera parte del total comprado en el año, pasando satisfactoriamente los controles de calidad realizados por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Se crearon, además, Centros Integrales para el Desarrollo de la Economía Social.

Además, se dio apoyo productivo con insumos y maquinarias a las cooperativas.

El Plan Nacional "Manos a la obra" invirtió en 2006 145 millones de pesos, alcanzando un acumulado desde el inicio de la gestión de 414 millones de pesos.

El Plan Nacional "Familias" encara, desde el abordaje integral de la familia, diferentes líneas de trabajo: asistencia, contención, protección y promoción de niños, adolescentes y mayores.

Actualmente, llega con ingresos familiares a 878 mil familias, correspondiendo 503 mil a pensiones y 375 mil a ingresos mensuales familiares, lo que representa en este último caso 1.030.000 menores asistidos.

La tasa de escolaridad de los grupos alcanzó el 88,6 por ciento y la tasa de vacunación el 97,4 por ciento.

En 2006 se invirtieron 2.660 millones de pesos, incluyendo pensiones y familias, lo que significa un aumento respecto al año 2005 del 56 por ciento. Las metas proyectadas fueron cumplidas en un ciento por ciento.

La inversión anual del Plan Nacional "Familia" fue de 2.951 millones de pesos en el año 2006, alcanzando una inversión total en los tres años y medio de gestión de 7.261 millones de pesos. Para difundir aún más el derecho a una vejez digna, se realizaron en todo el país 443 operativos de campo, para capacitación, asesoramiento e inicio de pensiones.

El Plan de Seguridad Alimentaria constituyó una política de Estado ininterrumpida. En la historia de las políticas nacionales alimentarias, por distintas causas, nunca habían tenido continuidad.

Hemos transferido recursos monetarios a las provincias, a los municipios, a los organismos gubernamentales y no gubernamentales por 741 millones de pesos en el transcurso del año 2006, totalizando desde el inicio de la gestión 2.450 millones de pesos.

Son 7.332.000 las personas asistidas complementariamente y a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Estamos trabajando para que por lo menos el 90 por ciento de las familias reciba tarjetas magnéticas o vales para la compra de alimentos, buscando recuperar la comensalidad familiar, reuniendo y comprometiendo al núcleo familiar en sus vínculos sociales en torno a la nutrición y a la salud. (*Aplausos.*)

Esta forma de prestación ya opera en algunos municipios de la provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Neuquén capital, Córdoba capital y las provincias de Catamarca, Santa Cruz, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego,

La Rioja y parte de Santiago del Estero.

Esta modalidad ya alcanza al 63 por ciento del país; era impensable en otras épocas donde se usó el alimento como modo de trabajo clientelar.

Se crearon el año pasado 993 cooperativas de trabajo, de las cuales 596 se constituyeron en el marco de planes de emergencia habitacional en coordinación con los ministerios de Desarrollo Social y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Son 9.536 trabajadores cooperativistas. Estas cooperativas, junto a las constituidas en los tres años anteriores, totalizan aproximadamente 3.500 en las que participan, aproximadamente, 55.000 trabajadores.

En salud, este año resulta determinante, porque marca el límite de una experiencia inédita, el Plan Federal de Salud 2004—2007, fruto de un acuerdo con todos los gobiernos provinciales con la Nación.

Con él hemos comenzado a revertir el modelo privatizador y centralista, demostrando la conveniencia de la progresiva elaboración de consensos con los gobiernos provinciales y municipales, la planificación concertada con los actores del sistema, la equidad y la transparencia en la asignación de recursos y la consolidación de metas sanitarias comunes.

Reforzando el sector público, hemos empezado a invertir un sistema que se había centrado exclusivamente en la atención de enfermedades. Nadie se atrevía a cambiar esa estructura.

En menos de cuatro años ampliamos la red pública de prevención y asistencia con 179 nuevos centros integradores comunitarios y 6.433 efectores de atención primaria en todo el país.

En consecuencia, aumentaron en un 46 por ciento las consultas médicas en centros de atención primaria y hospitales.

Asimismo, estamos asignando progresivamente más presupuesto para reforzar la infraestructura hospitalaria. En ese sentido, llevamos invertidos más de 600 millones de pesos en 40 hospitales de todo el país. Tenemos que invertir muchísimo más porque el país necesita más y porque lo han dejado muy atrasado en esta materia y hay que ir rindiendo las asignaturas pendientes.

El Plan "Nacer" es una de las principales respuestas operativas para lograr ese objetivo. A fines de 2006 lo extendimos a todo el territorio nacional, invirtiendo más de 1.700 millones de pesos, pudiendo así dar cobertura y beneficios a 2.500.000 madres y niños menores de 6 años sin obra social.

Nuestra inversión en infraestructura, equipamiento e insumos fue acompañada por un amplio trabajo de capacitación del personal de salud.

Es por ello que, además de reorientar y reforzar las residencias, junto con las universidades nacionales hemos formado 4.900 profesionales en un uso racional de medicamentos y también fuimos consolidado el Programa Médicos Comunitarios.

Hoy es el postgrado más grande del mundo en este tipo.

El Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, verdadero avance en la materia que muestra la madurez del pueblo argentino en su conjunto, brindó acceso gratuito a métodos anticonceptivos a dos millones de personas. No estamos en contra de ninguna objeción religiosa. Sólo nos fundamenta una razón humanitaria: pretendemos que los más pobres también accedan a los productos que se venden libremente en todas las farmacias de nuestro país. (*Aplausos.*)

Hoy podemos decir también que la Argentina tiene el más alto nivel de acceso a los medicamentos de toda su historia. Somos líderes en el mundo en prescripción de medicamentos por su nombre genérico, con un 80 por ciento de las recetas así confeccionadas.

Por su parte, el Programa "Remediar" pone al alcance de los más necesitados un bien tan esencial como son los medicamentos. Es el mayor programa de provisión gratuita de medicamentos del mundo, llegando a más de 15 millones de personas.

En orden a otro punto conflictivo derivado de la profunda crisis de la que venimos, el de la renegociación de contratos de los servicios públicos, arribamos a la conclusión de la última etapa. Un pequeño número de renegociaciones resta por discutir. Es obvio que una resolución adecuada aportará también al crecimiento sustentable de la economía.

Queda probado que se podían renegociar los contratos sin tener una política claudicante en materia de tarifas y en otras concesiones que solían hacerse. Renegociamos los contratos con dignidad, con seriedad, tratando de afectar lo menos posible —y creo que lo hemos hecho— el bolsillo de los argentinos, cuando algunos todavía hoy nos dicen que era la primera materia a resolver. Por eso, señores, yo creo que es un antecedente vital para todos los argentinos la forma en que se han renegociado los contratos.

El gobierno ha defendido el interés de los ciudadanos, de los usuarios de los servicios públicos y del pueblo. Se han discutido intereses y el saldo muestra que ha sido posible arribar a acuerdos sin que el tema tarifario fuera lo central.

Con la participación de este Congreso se ha arribado a acuerdos que permitirán dotar de más competitividad a nuestra economía, mejorar los servicios, eliminar la litigiosidad en todos los casos acordados y fijar reglas claras y estables.

Los acuerdos ya firmados y los que seguramente se culminarán con éxito refuerzan nuestra postura relativa a que ningún árbitro ni tribunal podrá sustituir la negociación directa entre las partes.

El contrato de Aguas Argentinas tuvo que ser rescindido por los constantes incumplimientos contractuales en la prestación del servicio. En consecuencia, cuando la empresa nacional AySA —Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima— asumió el control, la situación requería de numerosos ajustes y mejoras.

Apenas AySA asumió la prestación del servicio pusimos en marcha el Plan de Acción Inmediata con una inversión de 117 millones de pesos. Para ello se tomaron las medidas conducentes para obtener garantías en la distribución de agua potable con estricto cumplimiento de la normativa vigente. La cuestión de los nitratos ya fue solucionada y toda el agua provista por AySA cumple hoy con la normativa vigente.

Complementariamente se han desarrollado un Plan Quinquenal (2007-2011) y un Plan Director de Saneamiento a 15 años, junto a un nuevo marco regulatorio.

A través del Plan Quinquenal nos proponemos realizar una inversión de 5.700 millones de pesos en cinco años, para alcanzar en 2011 una cobertura del 100 por ciento de la población servida con agua potable y un 80 por ciento de la población con desagües cloacales, logrando doce años antes los objetivos propuestos por la ex concesionaria. ¡Miren si podemos los argentinos! (*Aplausos.*)

A esta altura ya es posible realizar una comparación de la gestión de AySA con la de Aguas Argentinas en 2005 como, por ejemplo, el incremento de las ventas por mayor consumo e incorporación de nuevos usuarios y de los porcentajes de cobranzas y una menor demora en la atención al usuario.

También se incrementó el total de agua liberada a la red en un 3,4 por ciento respecto de 2005, el volumen de efluentes cloacales tratados aumentó un 10 por ciento y se implementaron diferentes mecanismos institucionales para el control del régimen público.

En materia de comunicaciones, desde que el Estado Nacional retomó la gestión del Correo

Oficial de la República Argentina se han obtenido resultados netamente positivos.

No sólo se ha garantizado la prestación del servicio con calidad sino que se han mejorado las ventas, llegando a superar en un 35 por ciento lo registrado en 2003. El correo dispone de la red comercial más extensa del país, con más de 5.400 puntos de venta, atendiendo aproximadamente a 200.000 clientes diarios. Hoy, el Correo Oficial es el único servicio postal en la Argentina que cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo normas ISO 9001-2000.

El Estado nacional también recuperó la gestión del espectro radioeléctrico a finales de 2003, a causa de reiterados incumplimientos por parte del concesionario. Esta nueva situación generó la percepción de mayores recursos en concepto de recaudación por derechos radioeléctricos.

En el mundo actual, el Estado y los capitales argentinos deben recuperar protagonismo en las áreas críticas de interés nacional.

En agosto de 2006 hemos lanzado el Plan de Reactivación Nuclear por 3.500 millones de pesos, en el cual se incluyen el relanzamiento de las obras de terminación de Atucha II, con puesta en servicio estimada en 2009, la finalización del proyecto y construcción del reactor nacional CAREM—25, con un plazo de terminación en cinco años, el impulso a la minería de uranio y la recuperación de la planta de enriquecimiento de uranio, la reactivación de la producción de agua pesada en la provincia del Neuquén, en la planta de ENSI —una empresa con participación mayoritaria del Estado nacional. Paralelamente, dentro de este plan nuclear se encuentra en pleno estudio y evaluación la construcción de la cuarta central nuclear.

Las acciones que desarrollamos en el campo de la energía suponen un Estado presente y activo, articulando y planificando.

Un claro ejemplo de ello es la creación de ENARSA como una empresa testigo que supone la recuperación de la participación del Estado en el mercado energético argentino e internacional. (*Aplausos.*)

En este marco ENARSA se encuentra involucrada en una gran cantidad de proyectos con otras empresas asociadas y también está trabajando en proyectos "costa-adentro" y "costa-afuera".

ENARSA está generando un banco de datos integral de hidrocarburos de la República Argentina, el cual constituye un instrumento de administración y control de información de carácter estratégico para el país.

Por otra parte, hemos garantizado la provisión de gas natural proveniente del hermano país boliviano por 27 millones de metros cúbicos/día para los próximos veinte años, y se suscribió con ese país uno de los acuerdos más importantes de los últimos tiempos en materia energética. Este acuerdo es muy importante para el proyecto del Gasoducto del Noreste que Dios quiera que lo podamos licitar prontamente para que las provincias del norte argentino... (*Aplausos.*)... terminen con la ignominia de no tener gas. A mí me quedó grabada la situación de la provincia del Chaco, explotando tubos de gas artificial o garrafas con las que la gente se tiene que aprovisionar, cuando tenemos ahí nomás el gas que nos puede dar fuerza para la industria. Tiene que llegar al Chaco, a Formosa, a Santiago del Estero, a todas nuestras provincias del norte argentino el gas que definitivamente las integre y que les dé la misma posibilidad a todos los argentinos. Es inexplicable que durante tantos años hayan quedado a la mano de Dios. Por eso, el Gasoducto del Noreste —como dije— es fundamental y central. (*Aplausos.*)

ENARSA estará a cargo de la construcción, puesta en servicio y posterior operación y mantenimiento del Gasoducto del Noreste, el cual configurará un sistema de transporte de 28 millones de metros cúbicos por día.

Este gasoducto permitirá que las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones, que aún no usan gas natural, puedan incorporarse al mismo, y posibilitará que el uso de este fluido pueda expandirse a las aplicaciones tradicionales y alentar la radicación de nuevos emprendimientos industriales y agroindustriales. Es un elemento de transformación y de reconversión para todas nuestras provincias.

En el ámbito internacional, ENARSA cuenta con un Acuerdo Estratégico con PETROECUADOR para proyectos de comercialización de crudo y derivados y también de desarrollo de campos petroleros; se han concretado trabajos en la República de Venezuela y se están negociando otros acuerdos en la República de Bolivia.

La constitución de la empresa Argentina Satelital Sociedad Anónima ARSAT, con participación estatal mayoritaria, incentivará la fabricación de satélites de comunicaciones a través de la industria nacional. ARSAT contará con inversiones nacionales y extranjeras y estará en condiciones de brindar soluciones satelitales desde las posiciones 81° Oeste y 72° Oeste.

Para ello, ARSAT suscribió un contrato con INVAP Sociedad del Estado, que culminará con la puesta en órbita del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino, planteado a cinco años y con una inversión asociada de 500 millones de pesos, permitiendo a nuestro país ocupar las posiciones satelitales asignadas, lo que constituye un recurso estratégico y colocando, de esta manera, a la Argentina dentro del grupo de países con tecnología e industria satelital propias.

En materia de hidrocarburos se promulgó, además, la Ley de Promoción de Exploración y Explotación, que establece un régimen de promoción a la explotación y exploración de hidrocarburos, en áreas donde hoy no hay desarrollo.

También se dictó la Ley de Hidrocarburos, que fomentará la ejecución de obras para reemplazar las redes por gas natural, la Ley de Infraestructura Energética y la Ley de Promoción del Hidrógeno, a través de la cual se genera un sistema de financiamiento para promoción de la investigación y aplicación de hidrógeno como combustible y como vector energético.

La Ley de Biocombustibles tiene como objetivos básicos el fomento de la producción de biocombustibles para el mercado interno y el otorgamiento de beneficios fiscales destinados exclusivamente a sociedades agropecuarias y, fundamentalmente, a Pymes agropecuarias y economías regionales.

La reglamentación propone parámetros simples para la producción de biocombustibles para autoconsumo, lo cual va a permitir que los propios productores agropecuarios puedan formar distintos esquemas asociativos para proveerse su propio combustible.

El objetivo planteado para 2010 implica una producción mayor a los 600.000 metros cúbicos de gasoil y 250.000 metros cúbicos de bioetanol.

Adicionalmente, al centrar el programa de biocombustibles en el sector agropecuario, se genera un nuevo paradigma en la distribución de la riqueza, ya que podrá participar de la distribución de la renta generada en el sector energético, generando también un nuevo factor dinamizador en ciertas zonas con potencial para incorporarse a la producción agrícola, a partir de los "cultivos energéticos".

Los biocombustibles no sólo les dan mayor valor a los bienes agrícolas que hoy se producen en el país, sino que abren paso a la siembra de nuevas variedades y en zonas del país hoy consideradas marginales.

En definitiva, la introducción de biocombustibles en nuestra matriz energética no sólo tiene enormes beneficios ambientales, sino que nos va a permitir diversificar nuestra oferta energética

disminuyendo el peso de los combustibles no renovables e incrementando la participación de los combustibles renovables.

En el marco del Plan Minero Nacional, la minería alcanzó un nuevo récord histórico de inversiones con un crecimiento interanual del 56 por ciento.

Existen actualmente 275 proyectos. Hay prevista una inversión de 12.000 millones de pesos.

El valor bruto de la producción aumentó el 67 por ciento, y alcanzamos un récord histórico en las exportaciones con un crecimiento interanual del 71 por ciento.

La exploración de riesgo también se encuentra en niveles históricos con un crecimiento del 19,5 por ciento respecto a 2005.

La minería demostró también ser otro sector capaz de generar empleo, ya que aumentó en un 20,5 por ciento la generación de empleo directo y en un 37,1 por ciento el empleo indirecto minero.

Nos comprometimos con un Plan de Inversiones para el Yacimiento Carbonífero de Río Turbio —la eterna olvidada—, a los efectos de potenciar la escala productiva del yacimiento, colocándolo tecnológicamente con los más avanzados del mundo en la materia e incorporando valor agregado al recurso natural en boca de mina del Yacimiento de Río Turbio y la inclusión del mismo en la matriz energética nacional, con el llamado a licitación internacional por 1.506 millones de pesos para una central térmica de 240 megavatios. Se puede con el carbón también. (*Aplausos.*)

Un paso fundamental en el fortalecimiento de la Justicia y en el mejoramiento de la calidad institucional de la República fue la reducción a cinco miembros en la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con la sanción de la Ley 26183. ¡Cuántas cosas debí soportar! Que está buscando seis miembros, que está buscando siete miembros, que está buscando ocho miembros, que está buscando una Corte adicta... Señores: nosotros, desde el primer día, trabajamos por una Corte independiente. Desde el primer día, quisimos que en la Argentina, definitivamente, se consolidara una justicia independiente. El paso de la Corte Suprema es tema sustancial.

Lamentamos las especulaciones de aquellos que se acostumbraron a ese tipo de especulaciones mafiosas: jamás estuvo en nosotros generar una Corte adicta en número o en quienes la integren, en cuanto a la calidad de las personas. Al contrario, tratamos de apelar, cada vez que propusimos un nombramiento, a que tuvieran las mayores calidades intelectuales para ejercer el cargo y la mayor independencia. Y allí está, volvimos a lo que dice nuestra Constitución: la Corte Suprema de Justicia tiene cinco miembros. Yo no sé a veces por qué se escriben tantas cosas sin tomar un minuto de reflexión. (*Aplausos.*)

La nueva composición del Consejo de la Magistratura contribuirá a dotar al organismo de la agilidad y la eficiencia que se tuvieron en miras al sancionarse la Ley 26080.

En orden al incremento de la calidad institucional, se inscribe la reglamentación, luego de trece años de sancionada la reforma de 1994, de los institutos constitucionales de decretos de necesidad y urgencia, decretos delegados y veto parcial.

También, con el objeto de promover el acceso a la justicia de los sectores de más bajos recursos, se habilitaron diversos mecanismos como la Oficina Multipuertas y las Casas de Justicia, que buscan la utilización de métodos alternativos de resolución de conflictos y la prestación de servicios de asistencia jurídica gratuita y atención social.

El respeto y la defensa de los derechos humanos en nuestro país también guían nuestras acciones en el ámbito internacional. Nuestra bandera está muy alta en los foros internacionales donde se trata este tema tan caro para nuestra historia y para la historia de la humanidad.

La Argentina fue electa para integrar el flamante Consejo de Derechos Humanos. Junto con Francia, nuestro país participó activamente en el proceso de adopción de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. (*Aplausos.*)

Este documento, que se inspira en nuestra inmensa tragedia, es el primer instrumento jurídico vinculante de carácter universal que reconoce ese delito como un crimen de lesa humanidad.

Debemos reconocer aquí la tarea de Madres y de Abuelas de Plaza de Mayo, (*...aplausos...*), esa histórica conducta. Nosotros acompañamos ese camino de dignidad que ellas emprendieron.

Se pusieron en marcha ocho Observatorios de Derechos Humanos en diferentes provincias de la República Argentina.

El tema de los derechos humanos también merece un comentario y un análisis acá, en el Congreso de la Nación, ante los ojos, las miradas y los oídos de todos los ciudadanos argentinos y de los representantes del pueblo argentino.

Se habló y se dice que este gobierno no quiere la reconciliación, que este gobierno busca venganza, que este gobierno debe olvidar el pasado para que la Argentina pueda funcionar. Y que este gobierno, lo que debería hacer es trabajar para el olvido, para no dividir a los argentinos.

Quiero decirles a todos los argentinos, a las Madres, a las Abuelas, a los Hijos de Desaparecidos, a los perseguidos, cualquiera fuera su idea y cualquiera pueda ser la diferencia que tengamos, que este gobierno no está contra la reconciliación ni busca la venganza. Este gobierno quiere lo que quiere la mayoría del pueblo argentino: reconciliación con justicia y con memoria, con verdad. (*Aplausos.*) Que cada uno asuma su responsabilidad ante la historia. ¿O los valientes de ayer, que torturaron y mataron seres indefensos, hoy le tienen miedo a la justicia? ¿Dónde está la valentía que tienen, dónde está el coraje que tienen? (*Aplausos*)

Señores: es un punto de inflexión histórico y es muy importante que haya justicia, que haya memoria y que definitivamente esa triste etapa de la historia argentina —que nos llevó una generación plural, de diversas ideas, pero una gran generación de argentinos— nunca más vuelva a ser parte de nuestra historia. Y que hoy honremos este punto de inflexión, que con la vanguardia de Abuelas, Madres e Hijos —siempre lo digo— se fue escribiendo

Yo no quiero venganza, no tengo rencores contra nadie. La vida me ha premiado permanentemente, por demás, más allá de las cosas que a cada uno le ha tocado pasar. Lo que sí me tocó ver como argentino y ahora como presidente, fue el llanto largo y el sentimiento golpeado de los brazos vacíos de madres que criaron desde la propia cuna al pibe que hoy no tienen, por un sinrazón de locos que hicieron lo que jamás nosotros pensamos que en una sociedad civilizada podía pasar, nada más.

Yo quiero impulsar desde el gobierno que me toca presidir —y creo que ustedes tienen que hacer lo mismo— la justicia: que se puedan defender, que no los fusilen en la noche ni los tiren de los aviones; que tengan toda la defensa y el juicio que corresponda. Lo único que pido siempre es que tengan cárceles comunes, como cualquier delincuente, que es lo que corresponde. (*Aplausos.*) Es un tema puntual y central.

Por eso pido ante el Honorable Congreso, a la Cámara de Casación y a todos los jueces, que apuren los procesos, siempre dentro del marco de los términos de la ley. Señores: necesitamos que rápidamente también los pasos de la justicia, respetando los términos —como dije— se empiecen a hacer sentir. Es hora de que todo el esfuerzo hecho por todos entre a verse claramente, para generar el marco de la aplicabilidad de la justicia.

Se potenció la política del INADI en aras de la valoración del pluralismo social y cultural.

Se desarrollaron iniciativas orientadas a instrumentar reformas legales e institucionales destinadas al mejoramiento de la calidad y eficacia del sistema penal. Entre otras, en cumplimiento de obligaciones internacionales de derechos humanos, el Gobierno nacional dictó un decreto que posibilita por primera vez en la historia el ejercicio del sufragio de los procesados privados de libertad.

También se promovió la implementación del Mecanismo Nacional de Protección del Protocolo contra la Tortura, mediante la conformación del Comité Nacional, integrado por organizaciones sociales específicas, atendiendo la gravedad y complejidad del fenómeno en el ámbito carcelario y en otros establecimientos de detención del país.

El 2006 ha sido el año de la concreción de los juicios por violaciones de los derechos humanos. Recién han aparecido las primeras condenas. Una de ellas nos trajo un terrible dolor: la condena del delincuente argentino y torturador Etchecolatz —lo digo como presidente de la Nación— trajo la desaparición de don Julio López, un militante popular que fue a declarar a un juicio. Nosotros estamos haciendo todo lo que podemos por lograr el esclarecimiento y poder ubicar con vida a nuestro amigo. Pero es evidente que todavía en la Argentina funcionan —y hay que trabajar fuertemente— cadenas de impunidad. Es evidente que hay algunas instituciones y algunos retirados de algunas instituciones que protegen o permiten que se hagan este tipo de operaciones en la Argentina. No tratamos de disminuir el efecto de una acción de este tipo, que pasa. Pero si pasa, es porque cuenta con la complicidad, con seguridad, de algunos que están fuera de las instituciones y, por ahí, con algunos que todavía están dentro de las instituciones.

Un proceso como el que vivió la Argentina no se purifica de un día para el otro. Por eso, tenemos que estar absolutamente atentos.

Y por eso el intento permanente que ha habido, también, cuando se produjo la desaparición de Gerez, de tratar de decir que había sido una maniobra política. ¿Cómo pueden pensar que los que sufrieron hasta última instancia la falta de respeto a los más elementales derechos humanos, que sufrieron la persecución, la cárcel y todo tipo de vejámenes pueden estar pensando...? ¿En qué cabeza puede caber que se necesita realizar una operación política de este tipo? Se trata, nada más, que de ensuciar. Todos sabemos por donde camina el rumbo de los responsables. Y como presidente de los argentinos pondré toda la fuerza. Porque, como dije un día, no les tengo miedo. Sé frente a qué estamos; sé a lo que nos estamos exponiendo. Pero como presidente de la República, tengo que estar al frente de esta batalla de justicia, de verdad y, después, de pérdida de miedo (*...aplausos...*), para que los testigos puedan recurrir tranquilos a declarar. Ya les ha tocado sufrir demasiado. Por eso, se puede hacer y trabajar políticamente de mil formas. Lo que debemos hacer los argentinos es lograr que la institucionalidad jurídica y legal, la que corresponde, definitivamente esclarezca estos temas.

Pero todavía falta. Estamos empezando y falta mucho. Tenemos que trabajar fuertemente para que las instituciones vuelvan a servir. Es una tarea de los gobernantes, de ustedes y de todos nosotros. Porque, lamentablemente, estas cosas no ocurren por casualidad. Pero a aquellos que trabajan el temor y para el miedo, les digo que la consigna de los argentinos va a ser dar la mayor respuesta. Y frente a cada actitud que pretenda generar miedo y temor, debe existir la reacción racional, responsable y colectiva de que el miedo, el temor y el asesinato se vencen trabajando en forma conjunta, solidaria y plural para que los argentinos, definitivamente, podamos gozar de la libertad.

Por eso, en este Congreso quiero recordar al amigo López y a su familia, con la cual estuve

reunido diciéndole que estamos haciendo y vamos a hacer todo lo que podamos. Pero no es casualidad que en la Argentina haya habido 30.000 desaparecidos. Todavía quedan algunos gérmenes dando vuelta, algunos adentro y otros afuera, así que debemos estar atentos. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

El 2006 ha sido el año de la concreción de los juicios por violaciones de los derechos humanos —recién han aparecido los primeros—. Las primeras condenas habían sido impedidas por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y por los famosos decretos de indulto.

También estamos esperando, respecto de los indultos, que la Corte se expida, para que el proceso tenga toda la constitucionalidad que corresponde. Siempre dijimos que no estábamos de acuerdo con los indultos, pero no vamos a cometer ningún error para justificar, después, lo que algunos quieren que hagamos, por ansiedad. Dios quiera que, prontamente, quienes tienen que expedirse lo hagan, adoptando la decisión que muchos o la mayoría de los argentinos estamos esperando.

Podemos decir que nos acercamos al imperio de la justicia y al castigo a los genocidas. Como reacción de quienes ya festejaban su impunidad, se fueron sucediendo hechos como los que nombré. Ustedes saben, muchos lo saben, que en círculos de la política argentina, antes de 2003, se conversaba cómo se declaraba la constitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Más de uno intentó golpear la puerta cuando se sorprendió que yo era presidente, para ver cómo hacían, ver la forma de lograr un acuerdo o un consenso, como esos acuerdos que tantas veces se repitieron en la Argentina.

Cuando me tocó asumir, antes de asumir me dijeron que podían solucionar ese problema y que podía dictarse la constitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Es la primera vez que lo digo, pero lo digo ante este Honorable Congreso de la Nación. Es decir, se podía dictar esa constitucionalidad con esa Corte independiente que había en aquel momento y terminar ese problema para que yo pudiera gobernar tranquilo. Yo les dije: por qué no me lo dejan a mí, así puedo sacar un rédito político. Pudimos empezar ese nuevo rumbo. Pero no tengan duda que estaba preparado un nuevo gran acuerdo para volver a garantizar la impunidad en la Argentina. Hemos roto esos acuerdos de impunidad y hemos avanzado, definitivamente, en la búsqueda de la reconciliación con justicia, verdad y memoria. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Y algún día, como dicen que todo político escribe su libro, si alguno osa decir que no es cierto, colocaré todos los nombres... Todos saben más o menos quiénes son. Hay de todos los partidos, o de casi todos.

En otro orden, se han promovido diferentes medidas y acciones contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, como la elaboración del anteproyecto de ley sobre Tipificación de Asociaciones Ilícitas Terroristas y Financiación del Terrorismo, que prevé la modificación del Código Penal Argentino en cooperación con la Secretaría de la Procuración General de la Nación.

También, las modificaciones realizadas en la estructura de la Unidad de Información Financiera contribuirán a una gestión más rápida y eficiente.

En materia de lucha contra la corrupción, la Argentina sigue liderando el proceso de implementación del mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción en el continente, y en mayo de 2006, fue sancionada la ley aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, proyecto originariamente presentado por el Poder Ejecutivo al Honorable Congreso de la Nación.

Con referencia al atentado contra la AMIA, se ejecutaron acciones tendientes a garantizar la

investigación del atentado y su encubrimiento, y a obtener la sanción de los responsables.

Así, la Secretaría de Política Criminal se constituyó en parte querellante en la causa vinculada a los encubrimientos e irregularidades en la investigación. Luego de seis años de demora en la instrucción, en seis meses —desde la presentación del Gobierno como parte querellante—, se lograron distintos procesamientos de funcionarios y otros actores imputados, con el embargo de sus bienes.

Las migraciones internacionales han sido consideradas durante 2006 como uno de los temas de mayor trascendencia de la agenda internacional, lo cual propició el marco adecuado para la presentación de la política migratoria argentina en diferentes ámbitos, logrando un notable apoyo e importantes reconocimientos de parte de la comunidad internacional.

En este marco, el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande” busca regularizar la situación de aquellos extranjeros que ya se encontraban residiendo en la Argentina y poner en ejecución lo convenido en el ámbito del Mercosur respecto del tratamiento de corrientes migratorias provenientes de los países miembros.

Mediante el otorgamiento de una residencia precaria, ya se hallan autorizados a trabajar, estudiar, ingresar, permanecer y salir de la República Argentina en forma legal 323.281 migrantes.

Asimismo, durante el año 2006, se resolvió la situación migratoria de 71.821 extranjeros fuera del mencionado programa, lo que determina que, en total, casi 400.000 extranjeros regularizaran su situación legal, cumpliendo acabadamente con los lineamientos que marcan el respeto por los derechos humanos, el interés de la República Argentina y los compromisos internacionales asumidos.

En el orden a otra importante lucha, tomando el total de incautaciones de estupefacientes que produjo el sistema estatal, que incluye la actuación de las fuerzas de seguridad y la Dirección General de Aduanas en investigaciones sobre narcotráfico, el crecimiento de los secuestros de cocaína en el último año, con respecto a 2005, fue de 37%, y el de marihuana, ascendió a 177%.

No obstante la mejora, sigue siendo una materia cada vez más preocupante, de modo que merece el esfuerzo constante y renovado de toda la población y de todas las instituciones.

En materia de defensa, conducimos un integral proceso de modernización del sector, cuyo objetivo primordial es afianzar la conducción civil, priorizando el fortalecimiento de la capacidad operativa de las fuerzas armadas, así como la consolidación de su inserción.

Luego de dieciocho años, se reglamentó a través del decreto 727/06, la Ley de Defensa Nacional, central para alcanzar una necesaria planificación conjunta en materia de organización, despliegue geográfico, entrenamiento y adquisiciones de armas y equipos, fortaleciendo de manera significativa el rol del Estado Mayor Conjunto.

Se determina claramente como responsabilidad primaria de las fuerzas armadas la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial ante agresiones militares estatales y la no intervención en cuestiones de seguridad interior.

Por primera vez desde la restauración democrática el Poder Ejecutivo nacional emite instrucciones precisas en cuestiones de despliegue, organización y misiones, así como prioridades en materia de capacidades y servicios.

También por primera vez desde la sanción de la Ley de Defensa, se reunió el Consejo de Defensa Nacional, para la elaboración de un diagnóstico sobre la situación estratégica nacional.

Se encuentra también avanzado el proceso de traspaso del Comando de Regiones Aéreas a la esfera civil, contribuyendo a su profesionalización y adaptación a los estándares internacionales.

En esta dirección, fue transferido el Servicio Meteorológico Nacional a la órbita del Ministerio de Defensa.

A fin de proveer al adecuado alistamiento de los medios materiales y humanos de las fuerzas armadas y a una transparente y eficiente gestión, hemos tomado numerosas iniciativas.

Se destacan la constitución del Comité de Política Presupuestaria para incremento de la transparencia en la elaboración y control del presupuesto de la jurisdicción y el establecimiento del Sistema Integral de Gestión de Inversiones para la Defensa.

Cuenta allí, también, la modernización del Régimen de Importación de Material Bélico Secreto.

Se realizó la primer auditoría externa del estado del material aéreo de las fuerzas armadas. Hemos creado el Plan de Equipamiento Conjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Se concreta la adquisición de once radares para el control de tránsito aéreo a ser diseñados, desarrollados y construidos en el país por la empresa INVAP.

Estamos adaptando los procesos educativos del sector a las nuevas exigencias del contexto nacional e internacional, procurando integrar a las fuerzas armadas al sistema educativo nacional, uniformar contenidos y metodologías y profesionalizar a los responsables civiles de la defensa.

En esta línea, se convocó al Consejo Consultivo para la Reforma Educativa de las Fuerzas Armadas.

Se ha implementado un conjunto de medidas destinadas a incorporar la temática de los derechos humanos en el diseño e implementación de las políticas del sector.

Es de destacar la redacción de un proyecto integral de Reforma del Sistema de Justicia Militar.

Concretamente, la reforma impulsa la eliminación del fuero militar, otorgando a los militares la posibilidad de ser juzgados por jueces comunes en pie de igualdad con los demás ciudadanos, la erradicación definitiva de la pena de muerte del ordenamiento jurídico argentino y el establecimiento de un sistema disciplinario compatible con la plena vigencia de las garantías del debido proceso.

En esta misma línea, se adecuaron las condiciones de ingreso y permanencia en las fuerzas, eliminando requisitos que impedían el acceso a las mujeres con hijos e interrumpían la carrera de quienes resultaran embarazadas, se restableció el pleno derecho de los padres a reconocer a sus hijos derogando un impedimento aún vigente y se sacaron exigencias que, basándose en características meramente estéticas, hacían de los requisitos de ingreso a las instituciones militares un caso concreto de discriminación por motivos inadmisibles en un contexto democrático y respetuoso de la dignidad humana.

Por otra parte, se ha trabajado como parte de la política de derechos humanos con especial atención la perspectiva de género. Por primera vez, se instaló un observatorio sobre Situación de las Mujeres en las Fuerzas Armadas y se desarrollaron acciones específicas con el Consejo Nacional de la Mujer.

A fin de consolidar la región como una verdadera zona de paz y democracia, la Argentina continúa participando activamente con contingentes y observadores en operaciones de paz bajo el mando de las Naciones Unidas.

Se destaca la actuación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, donde, además de brindar el entorno de paz que facilitó el desarrollo de elecciones libres conducentes a la normalización institucional del país, se colaboró con la población civil.

También hay que destacar la conformación de una fuerza combinada con Chile que operará en dichas misiones, hecho sin antecedentes en la región.

En el ámbito de política exterior, este gobierno ha mantenido firme y sostenidamente la ineludible defensa del interés nacional, la protección de la soberanía nacional, la defensa de la democracia, el respeto de los derechos humanos fundamentales, una vocación genuina por el desarme y la no proliferación y la condena a la amenaza del terrorismo.

En lo que respecta a la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, la Argentina no cederá en su legítima aspiración de recuperar el ejercicio de esa soberanía por medios pacíficos, tal como lo dispone nuestra Constitución Nacional. (*Aplausos.*)

Por ello, reiteramos nuestra más firme voluntad de diálogo para resolver la disputa de soberanía. La cuestión de Malvinas fue objeto de especial atención en el año 2006 y lo será en 2007, como lo refleja la presentación del caso por parte del canciller ante el nuevo secretario de la ONU.

La acción diplomática fue intensa y las acciones revelan que nuestra voluntad negociadora está imbuida de una gran vocación pacífica.

Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en ejercicio de su Presidencia, mantuvimos siempre una actitud responsable y consistente con nuestra vocación de paz, fortaleciendo el multilateralismo y los mecanismos de seguridad colectiva, al tiempo que todas nuestras acciones diplomáticas fueron orientadas a la prevención y la resolución de conflictos.

En todo momento la acción argentina se orientó a mejorar el desarrollo de las tareas del Consejo de Seguridad en dos cuestiones fundamentales: las operaciones de paz y el proceso de toma de decisiones, con el fin de volverlo más transparente y democrático para toda la comunidad internacional.

En el ámbito de la Organización de Estados Americanos, se aprobó por consenso la resolución sobre Derecho a la Verdad, presentada por la Argentina. Esta resolución implica un aporte de nuestro país al Sistema Interamericano de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.

Nuestro apego hacia la paz se expresa también en el compromiso con el desarme y la no proliferación.

La Argentina ha planteado en forma muy clara en los foros internacionales su posición de respeto al derecho inalienable de cada país a desarrollar un programa nuclear con fines pacíficos, principio consagrado en el Tratado de No Proliferación y, al mismo tiempo, la obligación de cooperar con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Para nosotros, la integración latinoamericana es parte indisoluble de nuestra política exterior. Nuestra aspiración de integración, de reducción de nuestras desigualdades, de lucha contra el hambre y la pobreza también son objetivos que se comparten con los países hermanos de nuestra región.

El Mercado Común del Sur constituye el eje central de la proyección de las acciones.

El Mercosur constituye el eje de la integración regional de nuestro país.

Consideramos el Mercosur como una verdadera esperanza para el continente. Nuestras acciones se orientan hacia la consolidación y el progreso del bloque, tanto desde el punto de vista comercial como institucional y social.

Si queremos formar parte de un proceso de integración regional sudamericano que evolucione en forma sólida y dinámica, necesitamos profundizar y extender el Mercosur. La incorporación de Venezuela constituye un importante hito en ese camino.

En la Argentina entendemos que los binomios integración/desarrollo y democracia/derechos humanos se protegen y retroalimentan mutuamente, al tiempo que permiten luchar contra la pobreza y la inequidad.

La agenda del Mercosur ha incorporado con justicia el tema de las asimetrías. En 2006, se han aprobado y puesto en marcha los Fondos Estructurales, que constituyen el primer fondo comunitario.

En cuanto a los países más cercanos en la geografía y en el afecto, desde un punto de vista bilateral, la Argentina fortalece su relación con Brasil, profundiza su integración con los países del Mercosur y la sociedad con Chile, también acompaña el proceso democrático en Bolivia, multiplica sus acuerdos con Venezuela y avanza en el potencial de la relación con México. Con Paraguay, Perú, Ecuador y Colombia estamos recobrando un dinamismo acorde con nuestros más altos niveles históricos.

Hemos afianzado también las relaciones con otras regiones del mundo a través de una agenda de trabajo destinada a fortalecer la inserción de la Argentina en el mundo y promover el acceso a nuevos mercados de destino de exportaciones o para lograr objetivos de complementación industrial.

No podría concluir sin referirme a la circunstancia de que la Argentina y el Uruguay mantienen una controversia generada por los proyectos de producción de pasta de celulosa e instalaciones conexas sobre la margen izquierda del río Uruguay, que es un recurso compartido entre ambos países.

Dicha controversia se suscitó en razón de que el Uruguay autorizó unilateralmente la construcción de las plantas proyectadas, en abierta violación de un tratado bilateral entre ambos países, el Estatuto del Río Uruguay de 1975 y las demás normas de derecho ambiental a las que éste reenvía.

A principios de 2006, tras cumplirse el período para las negociaciones bilaterales tendientes a lograr una solución de la controversia y sin haberse llegado a un acuerdo, quedó habilitado el recurso en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, previsto en el artículo 60 del Estatuto.

Ambas Cámaras del Congreso aprobaron declaraciones en las que manifestaron su apoyo para que, en caso de resultar necesario, el Poder Ejecutivo Nacional sometiera a la Corte Internacional de Justicia este diferendo con la República Oriental del Uruguay.

Hace un año, en mi discurso de apertura de las sesiones ordinarias de este Honorable Congreso de la Nación, exhorté a mi par, el doctor Tabaré Vázquez, a negociar para encontrar una solución acorde.

El encuentro en Santiago de Chile, el 11 de marzo de 2006, pudo haber constituido el punto de partida para la solución del diferendo. Sin embargo, esas negociaciones, que tuvieron un inicio auspicioso, lamentablemente se interrumpieron cuando la República Oriental del Uruguay decidió poner fin al diálogo bilateral.

El fracaso de estos múltiples esfuerzos de diálogo, en el contexto de una construcción continuada de la planta proyectada —debemos decir que ENCE aceptó hacer la relocalización—, no dejó a la Argentina otra opción que la de hacer valer sus derechos ante la Corte Internacional de Justicia, en tanto instancia internacional competente.

Paralelamente, no obstante este procedimiento, existieron y existen esfuerzos argentinos para encontrar una solución negociada bilateralmente, que sea compatible con el Estatuto de 1975. Durante la última Cumbre Iberoamericana en Montevideo, celebrada en noviembre de 2006, solicité a Su Majestad el Rey de España que interviniera para acercar a las dos partes, a fin de intentar una

negociación para la solución del diferendo.

La Argentina agradece profundamente la generosa aceptación de esa solicitud por parte de Su Magestad el Rey de España y el inicio de la tarea de acercamiento de las dos partes por su representante, el embajador Yáñez Barnuevo.

La Argentina ha manifestado su confianza en esta misión de facilitación, que se encuentra en pleno desarrollo y que no excluye la continuación del procedimiento ante la Corte Internacional mientras no se haya logrado un acuerdo.

Señores: es un tema al que debemos prestar mucha atención. Nosotros estamos reclamando con justicia. No hemos sido los que violamos el Tratado del Río Uruguay. Nos duele en el alma, realmente, no encontrar una voluntad negociadora para relocalizar y alcanzar un punto de acuerdo que sintetice los intereses de los dos países. Es muy difícil negociar cuando se dice "se hace esto o nada".

Hermanos uruguayos, a quienes tanto queremos: ¿Cómo "se hace esto o nada"? Hagamos algo que nos contenga a todos. Esa es la práctica de la hermandad. Yo creo que, en términos históricos, con esa actitud, están cometiendo un error estratégico. Nosotros, los argentinos, seguiremos, en el marco de la amplitud de la defensa del derecho de medio ambiente, del respeto al Tratado del Río Uruguay, llevando a todos los foros la defensa de lo que consideramos absolutamente legítimo y, por supuesto, también ante la instancia de la Corte de La Haya, a la cual hemos llegado.

Pero la teoría del hecho consumado puede servir para un tiempito, para un tiempo más largo, pero no para todos los tiempos. (*Aplausos.*) Para todos los tiempos, hay que trabajar en el sentido de hermandad. Artigas, San Martín, Belgrano, Moreno y tantos próceres marcan ese rumbo. Por eso, nosotros, siempre en paz, sin provocar, con hermandad, tratando de que se comprenda que tiene que haber —y espero que podamos encontrar— el diálogo necesario para resolver este tema. Desde el gobierno argentino, la mayor de las humildades.

Ahora, cuando el hermano presidente de la República uruguaya dice que quieren negociar, yo le digo acá, desde este Congreso: negociar es otorgar, conceder verdades relativas, buscar intereses que nos contengan a ambos países, querido Tabaré. Negociar haciendo solamente lo que ustedes creen que hay que hacer, por más buena fe que tengan, es acatar, no negociar ni hablar. Nosotros queremos dialogar, negociar: paz, hermandad entre Uruguay y Argentina.

En materia de promoción comercial, la exitosa evolución de la inserción argentina en los mercados externos, en forma continuada a partir de 2003, fue el resultado de una gestión proactiva y estratégica que reacomodó nuestro perfil externo y que permitió exportar mejor.

Está cambiando la estructura misma de nuestras ventas al exterior. El crecimiento del conjunto del sector manufacturero ya representa dos tercios de nuestras ventas totales al mundo.

Asimismo, se han diversificado los actores y se multiplicaron los mercados de destino. Miles de pequeñas y medianas empresas se incorporan cada año al sector exportador, lo que incorpora a cientos de miles de trabajadores al proceso y posibilita una participación cada vez mayor de las distintas economías regionales del país.

En este contexto, merece destacarse el trabajo conjunto que vienen realizando los sectores público y privado. El Estado cumple hoy un rol de facilitador de las actividades de los exportadores, al tiempo que brega por introducir el auténtico cambio de evolucionar hacia una postura decididamente proactiva en el proceso exportador.

La protección de un ambiente sano está en el centro de nuestras políticas de Estado.

Asumimos el compromiso de convertir el desarrollo sustentable y el cuidado del ambiente en una verdadera política de Estado, incorporando definitivamente la dimensión ambiental a las acciones de gobierno, a todos los niveles de gobierno.

Así lo reflejan el fortalecimiento institucional dado a la Secretaría de Ambiente y el incremento de su presupuesto, que hemos quintuplicado, mientras duplicamos el del Consejo Federal de Medio Ambiente.

Con provincias y municipios instrumentamos políticas destinadas a la reconversión industrial hacia modelos de producción limpia.

Abordamos con visión estratégica la situación ambiental crítica de la Cuenca Matanza-Riachuelo, encarándola en forma integral, creando a tal fin, por Ley 26168, la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo como ente de derecho público interjurisdiccional, en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

En forma conjunta con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ejecutaremos el Plan Integral Cuenca Matanza-Riachuelo.

Hemos enviado para su tratamiento a este Congreso un proyecto de ley de presupuestos mínimos ambientales para la protección de los bosques nativos y un proyecto estableciendo los presupuestos mínimos sobre el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

Hemos consolidado una gestión de los parques nacionales basada en una profunda concepción humanista de la conservación del patrimonio natural y cultural, como potentes motores del desarrollo local, convencidos de que este desarrollo debe ser ambientalmente sustentable, culturalmente diverso y socialmente equitativo.

El presupuesto de la Administración de Parques Nacionales sufrió un incremento del 270 por ciento en el presente período de gobierno. Se han invertido más de 300 millones de pesos en obras de infraestructura.

Respecto de la transparencia en las compras gubernamentales se lanzó el portal de contrataciones del Estado nacional "Argentina Compra", disponible para proveedores que desean abastecer al Estado y ciudadanos que quieren ver y controlar cómo se administran los fondos del público.

Además, se estableció la obligatoriedad del uso del Sistema Electrónico de Contrataciones para las contrataciones directas por trámite simplificado. Este sistema es una herramienta tecnológica de avanzada, que nos permitirá efectuar la gestión de compras íntegramente a través de Internet, permitiendo el seguimiento del estado de avance del proceso de la contratación.

En materia de empleo público, se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional y a través del decreto 2031/06, se define un pasaje gradual de los contratados por decreto 1184/2001 al régimen del decreto 1421/2002, permitiendo su acceso a obra social, aguinaldo, jubilación y vacaciones.

Se puso en marcha la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, que contribuirá a fortalecer las capacidades laborales del empleado público.

Se puso en marcha la firma digital, iniciativa tendiente a "despapelizar" los trámites, con importantes reducciones en tiempos y costos.

La reconstrucción del tejido de solidaridad social dañado por las políticas de ajuste estructural implementadas en la última década del siglo pasado es una condición necesaria para recrear los vínculos comunitarios, fortalecer las capacidades expresivas y generar una cultura democrática, plural y participativa.

Por ello, hemos procurado implementar un modelo de "política cultural" que contenga, pero al mismo tiempo supere, la diversidad de manifestaciones sociales y artísticas que existen en el país.

No sólo se trata de democratizar el acceso a la cultura, sino de fomentar las capacidades creativas de nuestro pueblo.

En este sentido, las acciones desarrolladas en materia de política cultural tuvieron el objetivo de incorporar a los sectores más vulnerables de la sociedad, incorporar un criterio federal, ampliar la ciudadanía y revitalizar nuestra identidad como Nación.

Así, por ejemplo, a través del Programa Cultural de Desarrollo Comunitario, se otorgaron subsidios para el financiamiento de proyectos culturales de organizaciones sociales sin fines de lucro que trabajan para transformar la realidad social a través de la cultura. También, y con el fin de apoyar los procesos de revalorización de las culturas indígenas del país, se otorgaron subsidios para comunidades indígenas.

Por otra parte, por primera vez, todos los ciudadanos pueden acceder a través de Internet al mayor compendio de información cultural en formato electrónico realizado en el país, lo cual fue posible a través del Sistema de Información Cultural de la Argentina.

Nos encontramos a sólo tres años de cumplirse los 200 años de instalación de nuestro primer gobierno patrio. En este marco, implementamos un conjunto de acciones que contribuyen a revitalizar nuestra identidad nacional, que incluyen el debate público y la reflexión colectiva acerca de los cambios históricos y también acciones como la transformación del edificio del Palacio de Correos y Telecomunicaciones en el Centro Cultural del Bicentenario.

Como vemos, es mucho lo que hemos podido concretar los argentinos, tanto que es imposible de resumir en un discurso, por largo que éste resulte.

Está claro que nos estamos alejando de lo profundo de la crisis, como está claro que debemos continuar la reconstrucción institucional y económica sin caer en otra crisis, obteniendo la sustentabilidad.

La Argentina necesitaba un nuevo rumbo, un cambio profundo de su política y de su cultura. Debemos ahondar esta sostenida acción de gobierno a favor del bienestar del pueblo, desplegando todo nuestro potencial para sobreponernos a las dificultades.

En el camino de la concreción de este formidable trabajo que venimos entre todos realizando, se han ido cayendo los tabúes ideológicos que nos condenaban a las recurrentes crisis.

La Argentina puede crecer y redistribuir, demostrando que no hay conflicto entre más equidad y más crecimiento. La Argentina puede crecer e incrementar las inversiones sin el tutelaje de los organismos multilaterales. La Argentina puede crecer y concretar profundas y estructurales reformas. La Argentina pudo planificar y concretar obras que mejoran su infraestructura y le otorgan más competitividad, a la vez, influyendo positivamente sobre el ciclo económico.

Esta Argentina con crecimiento sustentable, trabajo, producción nacional e inclusión social es la contracara de la Argentina de las crisis recurrentes que estamos dejando atrás. *(Aplausos.)*

Forzoso es destacarlo: así como la estabilidad permite que progresivamente los sectores que menos tienen vayan recuperando ciudadanía y mejorando su participación en los ingresos al obtener trabajo y discutir salarios, las crisis facilitan la concentración y el fortalecimiento de los poderosos.

En las crisis, ejecutando fenomenales ajustes, los sectores más concentrados de la economía y sus propagandistas obtienen fenomenales ganancias e incrementan su participación en la distribución de ingresos.

En esas crisis, la experiencia ha enseñado que las recetas aconsejadas por el Fondo Monetario

Internacional no han sido sino herramientas para que esos sectores pudieran concretar las medidas que los favorecen, so pretexto de un supuesto aislamiento internacional del país.

En las crisis, se logran medidas que no pueden ser discutidas ni demoradas. Acá, hubo leyes que se votaron los domingos y los sábados, supuestamente, para la salvación nacional. Mejor no recordarlo.

Esas recetas salvaban a los poderosos y hundían al pueblo. Este crecimiento de la República Argentina muestra que existe otro camino.

Cuando los políticos aplicaban aquellas recetas sumaban pérdidas de credibilidad y deslegitimaban a la política y a las instituciones. Pero cuando se defienden los intereses nacionales y se endereza la política a trabajar por la felicidad del pueblo, como hoy, las instituciones recuperan legalidad y legitimidad y la política se reconcilia con la sociedad. *(Aplausos.)*

Cuando algunos hablan de calidad institucional, señores, yo les digo que para lo que es la calidad institucional nosotros estamos partiendo desde los '50. No hay mayor calidad institucional que poder educarse, trabajar, comer, tener libertad, respetar los derechos humanos, tener derecho a trabajar y a alimentarse. *(Aplausos.)*

¿De qué calidad institucional me hablan cuando la Argentina votaba las leyes que pedía el Fondo Monetario Internacional? De esa Argentina que condenó a millones de argentinos a la pobreza. De esa Argentina que condenó a nuestros jubilados al hambre permanente después de haber trabajado una vida. De esa Argentina que trabajó y generó leyes para salvar a los bancos por sobre los argentinos, como bien lo saben ustedes y los argentinos.

¿Esa es la calidad institucional del acuerdo entre amigos, para tratar de salvar intereses de unos pocos contra los intereses de muchos?

¿De qué calidad institucional estamos hablando cuando observamos la Corte Suprema de Justicia que había en el país o de cómo se movían las corporaciones de jueces; y aún algunos lo siguen haciendo? ¿Esa era la calidad institucional?

Señores, amigas y amigos argentinos: estamos construyendo la calidad institucional. Claro que nos falta, pero la estamos construyendo y estamos devolviendo los derechos básicos que los argentinos —no un gobierno— nos merecemos. Los argentinos están ganando los derechos básicos que se merecen; y lo están haciendo por su propia dignidad, por su capacidad de resistencia y por su apego a la lucha por un mejor país.

Esta es la realidad y ningún sector en particular tiene en sí mismo la paternidad de determinadas situaciones o hechos que se van dando. Somos todos los argentinos.

Nosotros queremos que este tiempo de la historia sea recordado como el resurgir de un nuevo amanecer, donde la Argentina empezó a pensar que se podía soñar. Pero estamos saliendo del infierno, cosa que esperamos lograr el 10 de diciembre de 2007. Entonces, primero hay que salir del infierno y ya vendrá el Purgatorio, en donde con toda honestidad discutiremos y debatiremos todas las ideas estratégicas. Pero había que superar el infierno, donde se caían millones de argentinos todos los días.

Cuando después del 25 de mayo llegué a la Casa de Gobierno para gobernar —el 26 de mayo—, cerré la puerta y me quedé con Cristina y mis hijos y dije: "¿Y ahora?". Esa es la verdad.

Por eso, cuando veo que algunos cobardes descalifican a mis pobres pibes, que como cualquier chico normal... *(Aplausos.)* Pobrecitos lo que tienen que aguantar y soportar cuando los padres a veces damos estas luchas por convicciones e ideas; y ustedes lo saben bien.

Pero la realidad concreta es que al otro día tuve que recibir a todos los mandatarios y luego

había en la plaza unas 100 mil personas, con movilizaciones por aquí y por allá. Una Argentina que estaba ardiendo.

Ustedes saben bien que estaban todas las materias pendientes, que no se habían resuelto. Se había hecho un camino para llegar por la institucionalidad, pero había que resolver todas las materias pendientes.

Yo realmente no sabía si iba a durar uno, dos, tres o cuatro días, pero siempre lo dije, lo digo y lo diré: nunca en mí iban a ver a un presidente renunciando, claudicando o escapando en helicóptero sino que estaría luchando allí, en ese sillón que me había dado el pueblo argentino para pelear por los intereses de la Patria. (*Aplausos.*)

Cuando releo el discurso que pronunciamos en este recinto al asumir, el 25 de mayo de 2003, y mirando lo hecho, nos resulta evidente que, en nuestro caso, gobernar —más allá de los aciertos y errores propios de toda tarea humana perfectible— ha sido una muestra muy fuerte de coherencia.

Confrontar lo dicho con lo hecho exige honestidad intelectual por parte de quien lo ha dicho, pero también de los que se dedican a criticar.

Nosotros siempre elegimos ponernos del lado de los intereses de la gente, y en cada solución nos desvelan los resultados que obtendremos en esta lucha por recuperar un país. Así gobernamos y los hechos demuestran que el estado de la Nación ha mejorado ostensiblemente en todos estos años.

Estamos a las puertas de un nuevo país y depende de nosotros que forjemos un modelo que no esté atado a rígidas recetas enlatadas, un modelo donde el eje de la definitiva recuperación sea el trabajo.

Tenemos la obligación y el desafío de consolidar un país integrado y justo, en el que todas las regiones tengan las mismas posibilidades; un país capaz de destacarse por la calidad de su producción, con reglas claras, con empresarios innovadores y creativos, conectado al mundo pero defendiendo dignamente sus intereses.

Un país donde los hijos puedan vivir mejor que sus padres, sobre la base de la igualdad de oportunidades y el esfuerzo propio.

Un país que ponga fin a las falsas dicotomías que generan inútiles y desgastantes enfrentamientos. Una Argentina en la que no valga la pena querer o buscar el fracaso del otro, donde el desafío sea la continua superación.

Hemos concretado en el tiempo en que se nos ha responsabilizado con la iniciativa política la casi totalidad de los planes y proyectos —y aún más— con los que fuimos a la lucha electoral.

Juzgados desde la perspectiva del bien común, el funcionamiento pleno del estado de Derecho, la vigencia de una efectiva democracia, la correcta gestión de los asuntos de gobierno y el ejercicio del poder político a favor del bienestar del pueblo, sentimos que hemos cumplido.

Nuestro sueño es poder expresar al final del mandato que nos encontramos en las puertas mismas del Purgatorio, con las esperanzas puestas en la consolidación de la nueva Argentina.

Este sueño esperanzado es de la misma materia que los sueños de nuestros patriotas fundadores, de nuestros abuelos inmigrantes, de nuestros pioneros, de nuestra generación que puso todo.

Hacerlo realidad, con la ayuda de Dios, es tarea de todos. La Argentina tiene una gran posibilidad. Nosotros, los que hacemos política, tenemos que ir a elecciones permanentemente y rendir cuentas de nuestras cosas. Ahora bien, si analizamos a lo largo de la historia, en particular los últimos treinta años, vemos que hay otros que tienen la noble misión de escribir y que no van a

elecciones y que, sin embargo —aunque no todos—, no resisten un archivo; han ido escribiendo como el viento venía o de acuerdo a los intereses que debían representar.

Por eso es muy importante que la democratización llegue a todos lados y que todos nos hagamos responsables de todo. La construcción democrática es una responsabilidad de todos. A mí siempre me dicen que me calle la boca, que no diga esto o aquello, pero yo les digo que como no les tengo miedo a aquellos, tampoco les tengo miedo a los que escriben.

Con afecto y con cariño les digo que ustedes también son parte de la Argentina. Hay que pensar que es bueno que nos vaya bien y tener un sentido de crítica constructiva. No puede ser que todo se haga mal, que todo esté mal o que se escriban cosas que no tengan que ver con la realidad, porque está visto el acompañamiento del pueblo argentino.

Por eso, también quiero decir en esta Asamblea que todos debemos hacer una autocrítica; todos debemos ser humildes, todos debemos corregir cosas. Todos hacemos cosas que seguramente no están bien; quizá la mitad de las seis o siete cosas que hacemos diariamente no están bien. Le pasa al gobierno y también a ustedes, porque hay algunos dirigentes que tienen anteojeras y creen que hacen todo bien y son la perfección en sí misma. Ustedes saben que así lo dicen.

Ese es otro error que no ayuda a la consolidación de una democracia de calidad, porque la calidad institucional exige que también haya una oposición con propuestas, con capacidad de debate, con proyectos estratégicos, que pueda superar la calidad de los agravios y levantar la bandera de las ideas, como lo hicieron Moreno, San Martín, Yrigoyen y Perón, con todas sus fuerzas... (*aplausos*)..., lo que marca con claridad que se puede ser oficialista con ideas, con crítica constructiva y construcción estratégica.

Ustedes verán que algunos se ponen nerviosos porque hay sectores oficialistas que piensan diferente. Bienvenido sea, porque tendremos toda la riqueza intelectual para aportar a un proyecto superador.

¿Y cómo poder ser que piensen diferente? Me critican porque soy autoritario y no les gusta que se piense diferente. La verdad es que es incomprensible. (*Aplausos.*) Son las ganas de criticar por criticar. Es así; qué vamos a hacer. (*Aplausos.*) Son así.

Pensamos cosas diferentes y, obviamente, es bueno que en la oposición también se piense distinto y se elaboren proyectos. Pero es fundamental que establezcamos el debate de ideas sin agresiones y descalificaciones. Aquí no se trata de una cuestión maniqueísta de buenos y malos sino de construir esa Argentina que necesitamos.

Por eso, les agradezco profundamente que hayan escuchado con tanto respeto este discurso tan largo, para mí extremadamente largo. Pero tengo a cumplir con los preceptos constitucionales, no sea que baje la calidad institucional. (*Aplausos.*)

Y también les quiero decir de corazón que tenemos más ganas que nunca, más fuerza que siempre, por una clase trabajadora fuerte, por empresarios nacionales que crezcan, por una clase media con movilidad ascendente, para que nuestros hijos estén mejor que nosotros y por una mano solidaria de la que nos podamos tomar para construir la Argentina con fuerza, aun pensando diferente. No importa; hoy gobierna uno y mañana gobierna otro —eso lo decide el pueblo argentino—; lo importante es que al que no le toque gobernar pueda cumplir con la tarea de control, de la oposición, que es algo lógico, pero que sea un perfecto espacio elaborador de ideas que salgan de la crítica destructiva para tener la oposición constructiva que le hace falta al país, para construir una Argentina con matices y que exprese realmente las posiciones que tenemos ante la realidad de nuestro país.

Es hermoso poder pensar diferente, ¡cuánto luchamos por pensar diferente! Pues demos el debate con altura, con nivel, con propiedad y con dignidad intelectual, para que los argentinos se empiecen a sentir orgullosos de nosotros, porque definitivamente la clase política argentina, en sus diversas calidades, ha empezado a crecer.

Es verdad; el primer ejemplo lo está tratando de dar el gobierno con todas sus limitaciones. Le tendemos la mano también a ustedes para que, juntos, con las limitaciones de ambos, podamos encontrar la síntesis que los argentinos merecen. Muchísimas gracias señores legisladores. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*)

Sr. Presidente. — Como no hay más temas que tratar, queda levantada la sesión.

— *Son las 14 y 29.*

RUBÉN A. MARINO

Director del Cuerpo de Taquígrafos